

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



## FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

### MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

**Tema:** EL ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO Y EL DESARROLLO SOCIAL, UN ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en  
Finanzas Públicas

**Autora:** Ingeniera Diana Isaura Cevallos Sarango

**Directora:** Economista Elsy Marcela Álvarez Jiménez Magíster

Ambato-Ecuador

2020

## **APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor de la Defensa del Trabajo de Titulación presidido por la Doctora Alexandra Tatiana Valle Álvarez Magíster, e integrado por los señores: Economista Lidia Rosario Vásconez Gavilanes Magíster y Economista Juan Pablo Martínez Mesías Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: “EL ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO Y EL DESARROLLO SOCIAL, UN ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”, elaborado y presentado por la señora Ingeniera Diana Isaura Cevallos Sarango, para optar por el Grado Académico de Magíster en Finanzas Públicas; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la Universidad Técnica de Ambato.

-----  
Dra. Alexandra Tatiana Valle Álvarez Mg.  
**Presidente y Miembro del Tribunal de Defensa**

-----  
Econ. Lidia Rosario Vásconez Gavilanes, Mg.  
**Miembro del Tribunal de Defensa**

-----  
Econ. Juan Pablo Martínez Mesías, Mg.  
**Miembro del Tribunal de Defensa**

## **AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: EL ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO Y EL DESARROLLO SOCIAL, UN ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, le corresponde exclusivamente a: Ingeniera Diana Isaura Cevallos Sarango, Autora bajo la Dirección de Economista Elsy Marcela Álvarez Jiménez Magíster, Directora del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

-----  
Ing. Diana Isaura Cevallos Sarango

**AUTORA**

-----  
Econ. Elsy Marcela Álvarez Jiménez, Mg.

**DIRECTORA**

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi Trabajo de Titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato.

-----  
Ing. Diana Isaura Cevallos Sarango  
c.c. 1717806317

## ÍNDICE GENERAL

### Contenido

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN .....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN .....	iii
DERECHOS DE AUTOR.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS .....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
AGRADECIMIENTO.....	x
DEDICATORIA .....	xi
RESUMEN EJECUTIVO .....	xii
EXECUTIVE SUMMARY.....	xiv
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>3</b>
<b>EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>3</b>
1.1 Tema de investigación.....	3
1.2 Planteamiento del problema .....	3
1.3 Justificación.....	8
1.4 Objetivos .....	9
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>10</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>10</b>
2.1. Antecedentes investigativos .....	10
2.2. Fundamentación filosófica .....	16
2.3. Fundamentación legal .....	17
2.4. Categorías fundamentales.....	20

2.5.	Hipótesis.....	35
2.6.	Señalamiento de variables.....	35
<b>CAPÍTULO III.....</b>		<b>36</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>		<b>36</b>
3.1.	Enfoque investigativo.....	36
3.2.	Modalidad básica de la investigación.....	36
3.3.	Nivel o tipo de investigación.....	37
3.4.	Población y muestra.....	37
3.5.	Operacionalización de variables.....	38
3.6.	Recolección de información.....	44
3.7.	Procesamiento y análisis.....	45
<b>CAPÍTULO IV.....</b>		<b>48</b>
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>		<b>48</b>
4.1.	Análisis de los resultados.....	48
4.2.	Verificación de hipótesis.....	68
<b>CAPÍTULO V.....</b>		<b>71</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>		<b>71</b>
5.1.	Conclusiones.....	71
5.2.	Recomendaciones.....	72
<b>CAPÍTULO VI.....</b>		<b>74</b>
<b>PROPUESTA.....</b>		<b>74</b>
6.1.	Datos informativos.....	74
6.2.	Antecedentes de la propuesta.....	74
6.3.	Justificación.....	75
6.4.	Objetivos.....	75
6.5.	Análisis de factibilidad.....	76
6.6.	Fundamentación.....	77

6.7.	Metodología - modelo operativo .....	78
6.8.	Administración .....	83
6.9.	Previsión de la evaluación .....	83
	Bibliografía .....	84

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Operacionalización de la variable independiente .....	42
<b>Tabla 2:</b> Operacionalización de la variable dependiente .....	43
<b>Tabla 3:</b> Procedimiento de recolección de información.....	45
<b>Tabla 4:</b> Evolución de la proforma del presupuesto general del estado.....	49
<b>Tabla 5:</b> Composición de los ingresos, en relación a los ingresos totales .....	51
<b>Tabla 6:</b> Composición de los egresos, en relación a los egresos totales .....	53
<b>Tabla 7:</b> Déficit del presupuesto general del estado.....	54
<b>Tabla 8:</b> Saldos de la deuda pública, en relación al PIB .....	56
<b>Tabla 9:</b> Deuda externa por acreedor .....	58
<b>Tabla 10:</b> Deuda externa, por deudor .....	59
<b>Tabla 11:</b> Deuda externa bilateral .....	60
<b>Tabla 12:</b> Deuda interna, por acreedor .....	62
<b>Tabla 13:</b> Deuda interna, por deudor.....	63
<b>Tabla 14:</b> Ingresos por función sectorial, 2013-2019.....	63
<b>Tabla 15:</b> Egresos por función sectorial, 2013-2019 .....	64
<b>Tabla 16:</b> Coeficiente de regresión.....	66
<b>Tabla 17:</b> Prueba de varianza para determinar validez de modelo.....	67
<b>Tabla 18:</b> Coeficientes del modelo de regresión .....	67
<b>Tabla 19:</b> Correlaciones .....	69
<b>Tabla 20:</b> Total deuda interna y externa.....	81
<b>Tabla 21:</b> Composición de los ingresos.....	81



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Gráfico 1:</b> Árbol de problemas.....	6
<b>Gráfico 2:</b> Super ordinación de variables.....	33
<b>Gráfico 3:</b> Subordinación de variables.....	34
<b>Gráfico 4:</b> Evolución de la proforma del presupuesto general del estado .....	49
<b>Gráfico 5:</b> Presupuesto general del estado, base caja 2013-2019 .....	50
<b>Gráfico 6:</b> Composición de los ingresos, base caja periodo 2013-2019 .....	51
<b>Gráfico 7:</b> Composición de los egresos, base caja periodo 2013-2019 .....	53
<b>Gráfico 8:</b> Déficit global presupuestario, periodo 2013-2019 .....	54
<b>Gráfico 9:</b> Deuda pública y su relación con el PIB.....	56
<b>Gráfico 10:</b> Deuda pública externa por acreedor .....	57
<b>Gráfico 11:</b> Deuda externa, por deudor.....	59
<b>Gráfico 12:</b> Países acreedores de la deuda .....	60
<b>Gráfico 13:</b> Deuda pública externa, según países acreedores .....	61
<b>Gráfico 14:</b> Deuda interna, por acreedor.....	62
<b>Gráfico 15:</b> Sectorial educación ingresos vs gastos. ....	64
<b>Gráfico 16:</b> Sectorial salud ingresos vs gastos.....	65

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, quien en todo momento me hace saber que camina junto a mí.

A la Universidad Técnica de Ambato por los conocimientos impartidos.

A la Facultad de Contabilidad y Auditoría por el nivel educativo brindado.

A la Econ. Elsy Álvarez Mg. por su apoyo en la elaboración del presente trabajo.

A la Econ. Rosario Vásconez Mg. y Econ. Juan Pablo Martínez Mg. por sus enseñanzas y aportes.

A Carito y Andrea, a quienes les debo aquella ayuda tan oportuna para poder ingresar a la maestría.

Diana.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a Dios, por darme la vida y la alegría de vivirla.

A mi adorada Madre, quien es mi fuente de fortaleza y porque sé que su amor hacia mí es infinito.

A mi querido Esposo y amadas Hijas, por su apoyo, por su comprensión y por su amor incondicional; por ser mi luz y fuente de inspiración.

A toda mi familia, por ser mi soporte siempre.

A todas las personas quienes, sin mencionarlas, en su momento me alentaron y motivaron para culminar con éxito este objetivo planteado.

Diana.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS**

**TEMA:**

EL ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO Y EL DESARROLLO SOCIAL, UN ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

**AUTORA:** Ingeniera Diana Isaura Cevallos Sarango.

**DIRECTORA:** Economista Elsy Marcela Álvarez Jiménez, Magíster.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:** Economía y Desarrollo Territorial.

**FECHA:** 06 de noviembre de 2020.

**RESUMEN EJECUTIVO**

Últimamente se ha escuchado hablar sobre el nivel de endeudamiento del Ecuador, el presente trabajo se enfocó en examinar la efectividad de la deuda pública durante el periodo 2013-2019, con la finalidad de desplegar lineamientos que permitan el desarrollo social de los ecuatorianos.

En los últimos años, la deuda pública tanto interna como externa ha mantenido un constante crecimiento, lo que ha llevado a sobrepasar los límites de endeudamiento. En este sentido, se ha analizado la relación que tiene el endeudamiento frente a la efectividad sobre el desarrollo social.

Para lo cual, se ha realizado un análisis del Presupuesto General del Estado, para poder visualizar el déficit presupuestario y su nivel de endeudamiento; al mismo tiempo se ha establecido la evolución y composición de los rubros que financian el déficit público en el Ecuador, para la determinación de los principales; con lo que se pretende establecer las razones de fuerza para que el país se encuentre con un alto nivel de déficit. En la investigación se comprueba la asociación de las variables objeto de

estudio, el cual muestra que el incremento en la deuda del Ecuador ha generado mayor gasto en los sectoriales de educación y salud durante el periodo 2013-2019.

De la concepción de dicho análisis se desprenden resultados que nos indican que, con parte de la deuda adquirida se trata de solventar los gastos incurridos en el área de educación y salud, ya que en los históricos sectoriales de dichos grupos se encuentran valores que solo con los ingresos permanentes no se pueden solventar. El análisis de estos dos rubros sectoriales se centra en que son los que poseen un valor más simbólico dentro de la asignación presupuestaria durante el período 2013 - 2019 y con ello lo que se busca es llegar a satisfacer las necesidades primarias para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y alcanzar un mejor desarrollo.

Se propone un conjunto de lineamientos para que ayuden al manejo sostenible de las finanzas públicas para que permita una disminución del déficit presupuestario en el país.

**Descriptor:** Déficit, Deuda pública, Desarrollo económico, Desarrollo social, Economía, Egresos, Ingresos, Presupuesto general del estado, Sectoriales, Sostenibilidad.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS**

**THEME:**

THE DEBT OF THE STATE AND SOCIAL DEVELOPMENT, AN ANALYSIS OF  
PUBLIC FINANCE

**AUTHOR:** Ingeniera Diana Isaura Cevallos Sarango.

**DIRECTED BY:** Economista Elsy Marcela Álvarez Jiménez, Magíster.

**LINE OF RESEARCH:** Economy and Territorial Development.

**DATE:** November 6th, 2020

**EXECUTIVE SUMMARY**

Lately we have heard about the level of indebtedness of Ecuador, this work focused on examining the effectiveness of public debt during the period 2013-2019, in order to deploy guidelines that allow the social development of Ecuadorians.

In recent years, both internal and external public debt has maintained constant growth, which has led to exceeding debt limits.

In this sense, the relationship between indebtedness and effectiveness on social development has been analyzed.

For which, an analysis of the General State Budget has been carried out, in order to visualize the budget deficit and its level of indebtedness; At the same time, the evolution and composition of the items that finance the public deficit in Ecuador have been established, to determine the main ones; with which it is tried to establish the reasons of force so that the country is with a high level of deficit. The research verifies the association of the variables under study, which shows that the increase in Ecuador's debt has generated greater spending in the education and health sectors during the 2013-2019 period.

From the conception of said analysis, results are derived that indicate that, with part of the acquired debt, it is a matter of solving the expenses incurred in the area of education and health, since in the historical sector of these groups there are values that only permanent income cannot be paid. The analysis of these two sectorial items focuses on the fact that they are the ones that have a more symbolic value within the budget allocation during the 2013-2019 period and with this, what is sought is to meet the primary needs to improve the quality of life of citizenship and achieve better development.

A set of guidelines is proposed to help the sustainable management of public finances to allow a reduction in the budget deficit in the country.

**Keywords:** Deficit, Economic development, Economy, Expenses, General state budget, Income, Public debt, Sectorial, Social development, Sustainability.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo recopiló la información de fuentes secundarias oficiales, para poder Analizar la efectividad de la deuda pública durante el periodo 2013-2019, para el despliegue de lineamientos que permitan el logro del desarrollo social, por lo cual se realizó un estudio minucioso dividido en seis capítulos:

En el **Capítulo I**, comprende el planteamiento del problema, la contextualización, el análisis crítico, la prognosis y formulación; así como la justificación y planteamiento de objetivos tanto general como específico.

En el **Capítulo II**, se recoge la bibliografía que sustenta el marco teórico, mismo que incluye: fundamentación filosófica, fundamentación legal, categorías fundamentales de variable dependiente e independiente, además se desarrolla la superordinación y subordinación y el planteamiento de la hipótesis de la investigación.

En el **Capítulo III**, se establece la metodología de la investigación, dentro de la cual se define la modalidad y tipo de la investigación, la población y muestra, así como la operacionalización de las variables dependiente e independiente y las técnicas e instrumentos para la recolección y procesamiento de la información.

En el **Capítulo IV**, se presenta el análisis e interpretación de resultados obtenidos luego de la aplicación de la lista de verificación y la comprobación de la hipótesis planteada.

En el **Capítulo V**, constan las conclusiones y recomendaciones basadas en los resultados obtenidos en el trabajo de investigación.

En el **Capítulo VI**, este apartado contiene la propuesta, los antecedentes, justificación, los objetivos de la propuesta, la factibilidad política, la factibilidad legal, la fundamentación y finalmente se desarrollan los lineamientos que ayuden



al manejo sostenible de las finanzas públicas, que permita una disminución del déficit presupuestario en el Ecuador.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1 Tema de investigación**

“El endeudamiento del Estado y el desarrollo social, un análisis de las finanzas públicas”

### **1.2 Planteamiento del problema**

#### **1.2.1. Contextualización**

##### **1.2.1.1 Contexto macro**

El endeudamiento de un Estado o deuda pública es una preocupación mundial. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el nivel de deuda que presentan los países avanzados, en relación con su Producto Interno Bruto, registra niveles bastante altos. Cabe expresar que la deuda no siempre representa una mala decisión. De hecho, los préstamos pueden despejar recursos que son primordiales para invertir en salud, educación y otros bienes públicos.

Si la inversión se realiza de manera correcta, genera un aumento del ingreso que puede compensar el costo del servicio de la deuda, precisa el organismo, que señala también que, después de la crisis financiera mundial, los préstamos permitieron a las economías avanzadas apuntalar su crecimiento económico y evitar así un peor escenario.

Desde los años noventa, la terapia económica aplicada en los países desarrollados contiene muchos de los ingredientes esenciales de los programas de ajuste estructural impuestos por el FMI y el Banco Mundial en el tercer mundo y Europa oriental. En los países occidentales, la acumulación de una enorme deuda pública

ha dado a las élites financieras tanto el apoyo político como el poder para mandar a directrices económicas y sociales.

Así mismo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional quienes son los dos organismos de desarrollo que más influyen mantienen una visión sobre pautas ideales para lograr el desarrollo, en el cual predomina la práctica del desarrollo generadas por economistas neoclásicos.

De tal manera podemos darnos cuenta que a lo largo de los años y en el marco de procesos de descentralización, las administraciones de cada país no han utilizado de manera correcta los recursos provenientes del crédito, con lo cual ponen en riesgo la de las finanzas públicas de la nación y como consecuencia ponen en riesgo el desarrollo social.

Las relaciones entre lo económico y lo social son complejas. El desarrollo social parece en la realidad concreta un proceso vital para que pueda haber un desarrollo económico sostenido. Las inversiones en capital humano y capital social y el mejoramiento de la equidad, son necesarias para que el crecimiento económico pueda tener bases firmes.

#### **1.2.1.2 Contexto meso**

Los problemas originados a partir de la adquisición de la deuda externa no son recientes; desde los primeros préstamos internacionales, hasta la deuda actual, las economías de América Latina han tenido varias crisis que están estrechamente relacionados a los ciclos de las economías capitalistas. Este proceso, cada vez fue haciéndose más sólido en la medida que se afianzaba y propagaba el sistema capitalista, con esto las economías latinoamericanas se hicieron más dependientes.

En América Latina la política sectorial de educación, salud, vivienda, empleo y seguridad social ha sido el núcleo principal de la política social, lo cual va asociado con el fortalecimiento del capital humano, la provisión de servicios básicos y la igualdad de oportunidades. Muchas veces dichas políticas de desarrollo social no

poseen recursos suficientes, y están anclados a proyectos en los cuales deben ajustar su presupuesto cada año.

Para poder cumplir con la provisión de servicios por parte del Estado hacia la sociedad han hecho que la tasa de crecimiento de la deuda pública haya sido importante en los últimos años.

Por tal razón, el endeudamiento público ha sido analizado desde diferentes ópticas por su incidencia en diversos escenarios de desarrollo, analizando su impacto en el crecimiento económico, en la sostenibilidad fiscal, en el gasto público; y no se puede poner en tela de duda la importancia del crédito como fuente externa para la financiación de proyectos que permitan promover el crecimiento de los pueblos

### **1.2.1.3 Contexto micro**

El Estado tiene un rol importante en el cumplimiento de la satisfacción de las necesidades básicas que todo individuo posee, es decir el Estado debe hacer frente a las adversidades que cada persona enfrenta, sin la necesidad de intervenir directamente.

Ante la necesidad de solventar el gasto público el Estado tiene tres opciones: incrementar sus ingresos, reducir sus gastos o acudir al endeudamiento; en este punto es necesario indicar que un alto endeudamiento puede llevar a la economía a estancarse en círculos viciosos. En el Ecuador la economía se ha visto seriamente afectada desde que inicio la caída del precio del petróleo, que han llevado al país a tener que reducir la inversión pública, los gastos corrientes, y algunos componentes esenciales para alcanzar los objetivos nacionales, sin embargo, sigue existiendo una alta dependencia en la deuda externa.

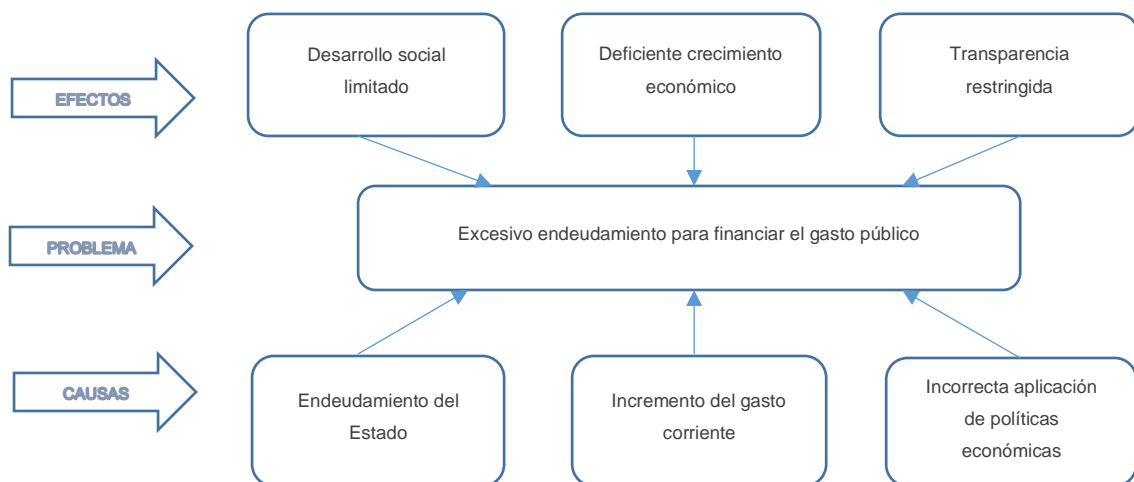
Hasta diciembre del 2017, el país mantuvo una deuda externa de 31.750 millones de dólares americanos, una deuda interna de 14.786 millones de dólares americanos, lo que arroja un total de la deuda pública de 46.536 millones de dólares

americanos (46.1% del PIB), según información del Ministerio de Economía y Finanzas; aludiendo ese año como el final de un periodo de gobierno.

Uno de los parámetros para decidir sobre el desarrollo social, es la necesidad de brindar igualdad en lo referente a servicios y oportunidades para toda la sociedad, otorgando servicios como educación, seguridad, vivienda y primordialmente la salud.

El Ministerio de Economía y Finanzas a partir del año 2009, se basó en los precios del petróleo que en ese entonces estaban la alza, lo que hizo que el Gobierno se lanzara a incrementar el gasto público para el desarrollo social, sin tomar las respectivas medidas precautelares ante la baja del precio del petróleo para que eso permita la sostenibilidad de las finanzas en el corto, mediano y largo plazo.

### 1.2.2. Análisis crítico



**Gráfico 1:** Árbol de problemas  
**Fuente:** Investigación de campo  
**Elaborado por:** Cevallos, D. (2020)

### 1.2.3. Prognosis

La necesidad del gasto público es inagotable lo que recae en déficit, el estado gasta más de lo que ingresa, es así que la insostenibilidad fiscal conduce a que de manera

constante existan nuevas cargas tributarias lo cual genera de manera paulatina una baja actividad económica del sector privado, ya que no está garantizado de que, subiendo impuestos, exista una mejora en la recaudación.

Los valores asignados al rubro de inversión social constantes en el presupuesto General del Estado han presentado un incremento debido a que el enfoque actual del Estado es fomentar el desarrollo de la población. Este incremento ha generado un elevado nivel de déficit presupuestario, el cual ha sido financiado principalmente a través de deuda pública.

#### **1.2.4. Formulación del problema**

¿Es la deuda pública la que ha permitido alcanzar un mayor desarrollo social en el Ecuador durante el periodo 2013-2019?

#### **1.2.5. Interrogantes**

- ¿Cuál ha sido la evolución del Presupuesto General del Estado durante el periodo 2013-2019?
- ¿Cuál es la composición del financiamiento del déficit público durante el periodo 2013-2019?
- ¿Cuál ha sido el uso que se ha dado a los ingresos provenientes de la deuda dentro de los sectoriales que sirven para el desarrollo social durante el periodo 2013-2019?

#### **1.2.6. Delimitación del objeto de investigación**

- **Campo:** Finanzas Públicas
- **Área:** Gasto público

- **Aspecto:** Endeudamiento del estado
- **Temporal:** La presente investigación se ejecutará en el periodo comprendido entre los años 2013 y 2019.
- **Espacial:** La presente investigación se llevará a cabo en las Instituciones del Sector Gubernamental del Ecuador.

### 1.3 Justificación

La deuda pública en el Ecuador ha sido un problema permanente a través del tiempo, por dicha razón, es un tema que ha sido investigado por muchas ocasiones y desde diferentes enfoques.

Esta problemática, toma fuerza en tiempos actuales, debido a la crisis que el país está atravesando, por lo que se pretende manejar una perspectiva para analizar la deuda pública adoptada para cubrir el déficit presupuestario y en la inversión pública, por lo que la salud y la educación fueron unas de las necesidades principales cubiertas a través de la inversión pública.

Por consiguiente, la presente investigación pretende analizar los principales componentes que aportan al desarrollo social y así determinar el nivel de endeudamiento, para proponer un conjunto de lineamientos que encaminen al país hacia un manejo sostenible.

Con esta perspectiva se podría concluir que los principales usuarios de la investigación a realizarse serían los estudiantes que cursan carreras ligadas a la Administración Pública y los funcionarios públicos encargados del manejo de las políticas en el Ecuador.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

Analizar la efectividad de la deuda pública durante el periodo 2013-2019, para el despliegue de lineamientos que permitan el logro del desarrollo social.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Analizar el Presupuesto General del Estado, para la identificación del nivel de endeudamiento en el Ecuador durante el periodo 2013-2019.
- Establecer la composición y evolución de los rubros que financian el déficit público en el Ecuador durante el período 2013-2019, para la determinación de los principales.
- Proponer un conjunto de lineamientos que ayuden al manejo sostenible de las finanzas públicas, que permita una disminución del déficit presupuestario en el Ecuador.



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes investigativos**

Los antecedentes de la investigación están referidos a estudios previos, es decir trabajos sobre endeudamiento público y desarrollo social ya realizadas que están relacionados con el problema formulado. Por ello, al consultar diversas fuentes documentales se evidenció la existencia de investigaciones análogas referidos al estudio de endeudamiento; sin embargo, se hallaron los siguientes trabajos de investigación, artículos científicos cuyos contenidos muestran cierta correlación ya que estos trabajos son de carácter general y aportan algunos puntos importantes a la investigación.

En América latina no han podido esquivarse de los problemas de liquidez, debido al bajo nivel y alta volatilidad de los ingresos públicos, lo débil de los sistemas financieros y bajo nivel de las instituciones fiscales; existiendo un escaso crecimiento económico y mucha imposibilidad de endeudamiento en su propia moneda. (Martner & Tromben, 2004)

En el estudio realizado por Paunovic (2005), llamado: Sostenibilidad de la deuda pública en los países nortños de América Latina llega a la siguiente conclusión:

El crecimiento económico es moderado e incluso alto en algunos países, lo que facilita el servicio de la deuda. El aumento de las tasas de interés internacionales es un elemento de riesgo, pero si se da en forma paulatina, como ha ocurrido hasta hoy, no debería constituir un obstáculo insuperable para la política económica. Por el lado positivo se encuentra la estable y creciente oferta de divisas proveniente de las remesas familiares, el turismo y la industria maquiladora. (pág. 18)

Para Azqueta, Delacámara, & Sotelsek, (2006) refieren que los países subdesarrollados tienen serios problemas de desequilibrio en su balanza, lo cual les

conlleva a un proceso de endeudamiento; y algunas veces cuando la carga de la deuda es excesiva frenan el desarrollo al tener que ocupar los escasos recursos para el pago de la deuda.

Por mucho tiempo se ha calificado a la deuda externa como un requisito indispensable para el crecimiento económico y hacer que exista expansión en algunos sectores estratégicos, es decir que la deuda externa se ha convertido en una estrategia del financiamiento al desarrollo. Sin embargo, la historia del desarrollo latinoamericano nos deja como herencia préstamos impagables (Giron, 2007).

Según el trabajo realizado por Rivera (2010), denominado: Sostenibilidad de la política fiscal y endeudamiento público en el Ecuador en el periodo 2009 - 2024, en una de sus conclusiones determina lo siguiente:

Por la relación existente entre la cuenta corriente, la cuenta de capitales y la reserva, se evidencia que el Ecuador sería capaz de beneficiarse por un corto período de tiempo de los flujos de capitales internacionales. Así una cuenta corriente superavitaria (de 2013 en adelante), con una acumulación de reservas modesta en términos relativos (que luego se vuelve negativa) demuestra como vía cuenta de capitales el país no mantiene un período largo los resultados que deberían esperarse en un esquema de transición que requiere altos niveles de financiamiento. Este aspecto es especialmente importante pues una mejor estructura de financiamiento externo relajaría las condiciones macro, posibilitando resultados comerciales menos favorables durante mayor tiempo (más absorción), que a su vez implican menos ahorro doméstico destinado a cubrir el “des-ahorro” externo (ahorro externo negativo de la proyección). (pág. 84)

En la investigación realizada por Vanegas (2010), denominado Deuda externa, desarrollo y perspectivas en el Ecuador, refiere que desde el inicio de la vida República en el Ecuador, no hemos podido dejar a un lado a la deuda externa, incluso hemos pagado deudas injustas e ilegítimamente atribuidas a nuestra nación.

Se determina que la acción pública y las transformaciones sociales y económicas llevadas a cabo bajo la premisa de desarrollo no han funcionado en América Latina para lograr una mejor distribución de la riqueza, sino más bien han conducido a un desgaste de los sistemas políticos y económicos. (Figueroa, 2012)

Para Huerta & García, (2012) en su publicación denominada “El endeudamiento de las comunidades autónomas: límites y problemas en el contexto de la crisis económica”, indican que la “prolongación e intensidad de la crisis económica, unida a la falta de solución de la inicial crisis financiera ha provocado un crecimiento intenso del déficit y de la deuda pública en la mayor parte de los países más avanzados”. (pág. 124)

En el estudio “Análisis de las Finanzas Públicas del Ecuador 2007-2012, realizado por Endara & Hernández (2014) se concluye que:

El gasto corriente mantiene una alta proporción dentro del presupuesto ejecutado en los sectores salud y educación pues la prestación de servicios es una parte esencial en el logro de los objetivos de cada uno. En ese sentido, una política instaurada para lograr los objetivos del programa de jubilación para desvinculación de servidores públicos del sistema educativo estableció que se cancele con bonos del Estado a 8.354 docentes en 2013. Asimismo, el porcentaje de asistencia al Bachillerato se incrementó en un 12% durante el período. Esto incrementa las oportunidades de los jóvenes de ingresar a establecimientos de educación superior. Por otro lado, el aumento de infraestructura para instituciones educativas del milenio en sectores no tan pobladas como en las parroquias de San Juan y El Tambo proporcionó una fuerte inversión en Educación. (pág. 59)

En general se observa que el Gobierno ha utilizado el endeudamiento para apalancar los montos proyectados de inversión social durante el período de estudio. Esto se da porque uno de los principales objetivos es alcanzar el desarrollo de la población. La teoría indica que este desarrollo está medido por determinadas capacidades, entre ellas salud, educación, y calidad de vida. En el Ecuador estas capacidades se fomentan a través de diversos

sectoriales. Los más representativos son salud, educación, y bienestar social con el fin de lograr que la población esté más capacitada, goce de buena salud, y tenga oportunidades de sobresalir. (pág. 60)

En el trabajo práctico realizado por Panta (2015), en una de sus conclusiones asevera que:

En el endeudamiento externo se ha provocado estancamiento y disminución considerable en el desarrollo económico, social, cultural y educacional del Ecuador; esto significa empobrecimiento y obligando al país a buscar más prestamos que ocasionan mayor endeudamiento; produciéndose un círculo vicioso que lo único que ha conllevado es al deterioro financiero y social ecuatoriano. (pág. 50)

Además, los pagos de la deuda externa han abarcado gran parte del Presupuesto General del Estado, convirtiéndose en el mayor pago que los ecuatorianos deben realizar a través de la historia, incluso debiendo pagar deudas que se consideran ilegítimas por la falta de transparencia al momento de contraerlas. (Panta, 2015)

En el artículo publicado por Rivadeneira & Buitrón (2017), titulado Panorama económico de la deuda externa e interna del Ecuador periodo 2000-2016 indican que:

No se trata de eliminar gastos en educación, salud o cosas importantes, sino evitar el enorme gasto infructuoso, escoger entre gasto corriente o inversión, entre permanente y no permanente, entre útil e inútil, el que genera valor y el que no. El recorte del gasto público no genera recesión y desempleo, sino que libera recursos. Que se debería eliminar tanta regulación, control y trámite que impiden el trabajo diario. Que, el exportador privado y externo debe recibir incentivos, flexibilidad laboral crear nuevos empleos, apertura externa, sin limitaciones ni a importaciones ni a exportaciones y eliminar el impuesto a la salida de divisas. (pág. 444)

En el estudio realizado por Chivetta & Arteta (2018), denominado “El endeudamiento público y desarrollo territorial en los municipios del Departamento del Atlántico” concluyen que:

Desde una óptica global, el endeudamiento ha sido objeto de análisis sobresaliendo los aspectos negativos de la utilización del mismo en las metas de desarrollo de los países. Mas allá de su aprovechamiento como una fuente de financiación, a lo largo de los años y en el marco de procesos de descentralización, las administraciones territoriales han mal utilizado los recursos provenientes del crédito, afectando la estabilidad de las finanzas públicas y por consiguiente el desarrollo social y económico desde lo local y territorial con repercusiones en los aspectos macroeconómicos nacionales. (pág. 6)

Según las conclusiones de Chávez (2018) en el estudio denominado: Regulación y expansión del endeudamiento público subnacional en México, un enfoque estadístico, 2006-2015 determina que:

La expansión del endeudamiento subnacional en México, ocurrida a partir de 2009, se ha explicado por diversos factores; aquí se señala que las circunstancias económico-financieras (costo y capacidad de pago del crédito) y política (ciclo político-electoral) fueron las que incidieron en su crecimiento. La heterogeneidad de la regulación permitió resultados divergentes en la expansión del endeudamiento. Los gobiernos que enfrentaron marcos regulatorios severos, como Baja California Sur y Nuevo León, restringieron el aumento del endeudamiento; en relación con estados con regulaciones flexibles, como Coahuila y Veracruz, donde éste creció cuatro veces más rápido. Por lo anterior, la eficiencia regulatoria y el diseño de mecanismos en materia de deuda pública es un asunto de importancia regional y nacional. (pág. 17)

En el trabajo de investigación realizado por Ochoa & Sánchez (2019), de la Universidad de Guayaquil, denominado “El presupuesto General del Estado, su déficit y el endeudamiento público periodo 2008- 2018 concluye que:

Si Ecuador no recupera las inversiones rentables anteriores o el precio internacional del petróleo cae otra vez, ante este escenario, se necesitará financiamiento externo para mantener a la economía o por lo contrario aplicar medidas de austeridad. Si sigue aumentando su deuda externa principalmente por bonos (que son los que ofrecen mayor tasa de interés debido a la vulnerabilidad de la economía) en montos más altos o se realicen varias colocaciones en un año, se estará enviando realmente más al exterior de lo que ingresa, ya que se deben pagar las amortizaciones e interés de deudas anteriores. (pág. 115)

Según Guevara (2019), en su tesis denominada “El crecimiento del Gasto Público y el Endeudamiento del Ecuador”, cuyo objetivo fue analizar el crecimiento del gasto público concluye lo siguiente:

Con el mandato del ex presidente Rafael Correa, nace la Revolución Ciudadana, y con ello la revolución social, en el que como objetivo principal fue brindar al país igualdad de oportunidades, generando un país con justicia social y crecimiento económico a los más pobres, de esta manera durante los 10 años de gobierno el Presupuesto General del Estado tuvo un crecimiento promedio anual del 10.89%. Para el Ecuador, el gasto público durante los 10 años se ha visto incrementada de una forma notoria, la cual empieza ascender nominalmente a partir del año 2008 y a partir del año 2010, y llega a reducirse en el año 2015. El gasto público ha sido considerado como un eje importante para la economía ecuatoriana, especialmente en los 10 años, la política pública ejecutada se ha basado en la dinamización de la economía mediante la obra pública. Los porcentajes de crecimiento de la variable estudiada indican que el gasto en sueldos, tuvo su mayor participación promedio representativo del 55.98% anual, durante el periodo 2008-2017, seguido por la compra de bienes y servicios con el 12.52%. El gasto público ha venido creciendo desde el año 2007 al 2017, siendo que desde el año 2007 tuvo un crecimiento del 0.55% en relación al año 2006; durante el año 2008 tuvo un variación de crecimiento del gasto del 2.95% en relación al año anterior; en el año 2009 tuvo una reducción del

gasto en -0.08%, en relación al gasto del año anterior; en el 2010 tuvo una variación de crecimiento del gasto del 0.73%; en el año 2011 del 1.52%; en el año 2012 tuvo una variación del 0.84%; en el 2013 del 1.92%; para el 2014 tuvo una variación del 0.69% en relación al año anterior; mientras que en el año 2015 tuvo una variación en negativo del -2.11%; y para el año 2016 tuvo un crecimiento del 0.58% en relación al año 2016; y finalmente durante el año 2017 tuvo una leve disminución del -0.03%, en relación al gasto del año anterior. Durante el período 2007-2012, se ha aplicado las políticas económicas procíclicas, incrementando el gasto público en infraestructura: vial, social y energética, y en el período 2013-2017, se aplicó política contra cíclica, en donde se priorizó el gasto en servicios sociales, ampliación de cobertura y desarrollo de capacidades. (pág. 147)

## **2.2. Fundamentación filosófica**

Según Gould & Kolb (1964), indican que el positivismo muestra un enfoque filosófico, teoría basado en la opinión que, en la vida social, así como el sentido de las ciencias naturales, experiencias y su tratamiento lógico y matemático son la fuente de toda la información válida.

“El concepto positivo evidenciaba el tránsito de transformar la filosofía en una ciencia de la experiencia y a su vez la ciencia en una filosofía”. (Machado & Montes de Oca, 2008, pág. 8)

Fundamentarse en el positivismo es aceptar la experiencia del sujeto. (Ramos, 2015)

La presente investigación tiene su fundamento en el paradigma positivista, debido a que el enfoque predominante de la investigación es el cuantitativo, se parte del estudio y análisis de la información que se encuentra disponible y publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas, Planifica Ecuador, Banco Central del Ecuador, entre otras.

### **2.3. Fundamentación legal**

El presente trabajo de investigación, toma como base los mandatos jurídicos vigentes en relación a la materia objeto de análisis, cuyas principales disposiciones se detallan a continuación:

En la Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449, del 20 de octubre del 2008, en los siguientes artículos:

Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.

2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.

3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos. (pág. 39)

Art. 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. (pág. 43)

Art 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:



1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.
4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley. (pág. 89)

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (pág. 91)

Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes. (pág. 92)

Art 289.- La contratación de deuda pública en todos los niveles del Estado se regirá por las directrices de la respectiva planificación y presupuesto, y será autorizada por un comité de deuda y financiamiento de acuerdo con la ley, que definirá su conformación y funcionamiento. El Estado promoverá las instancias para que el poder ciudadano vigile y audite el endeudamiento público. (pág. 93)

Art. 292.- El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos

los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. (pág. 93)

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Registro Oficial 306, del 22 de octubre del 2010, en los siguientes artículos:

Art. 123.- Contenido y finalidad. - El componente de endeudamiento público tiene bajo su responsabilidad normar, programar, establecer mecanismos de financiamiento, presupuestar, negociar, contratar, registrar, controlar, contabilizar y coordinar la aprobación de operaciones de endeudamiento público, de administración de deuda pública y operaciones conexas para una gestión eficiente de la deuda.

El endeudamiento público comprende la deuda pública de todas las entidades, instituciones y organismos del sector público provenientes de contratos de mutuo; colocaciones de bonos y otros valores, incluidos las titularizaciones y las cuotas de participación; los convenios de novación y/o consolidación de obligaciones; y, aquellas obligaciones en donde existan sustitución de deudor establecidas por ley. Además, constituyen endeudamiento público, las obligaciones no pagadas y registradas de los presupuestos clausurados. Se excluye cualquier título valor menor a 360 días. (pág. 39)

Art. 124.- Límite al endeudamiento público. - El monto total del saldo de la deuda pública realizada por el conjunto de las entidades y organismos del sector público, en ningún caso podrá sobrepasar el cuarenta por ciento (40%) del PIB. En casos excepcionales, cuando se requiera endeudamiento para programas y/o proyectos de inversión pública de interés nacional, y dicho endeudamiento supere el límite establecido en este artículo, se requerirá la aprobación de la Asamblea Nacional con la mayoría absoluta de sus miembros. Cuando se alcance el límite de endeudamiento se deberá implementar un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal. (pág. 40)

## **2.4. Categorías fundamentales**

### **2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema**

#### **2.4.1.1 Marco conceptual variable independiente**

##### **Presupuesto**

Actualmente el presupuesto es un documento de vital importancia, porque se requiere materializar en una herramienta la planeación, los proyectos, las directrices de metas y objetivos a los que el país pretende llegar. (Soto, 2007)

El proceso de elaboración del Presupuesto Público es un acto político, que en teoría debe hacerse mediante mecanismos democráticos dentro de las restricciones macroeconómicas de cada país. Sin embargo, el sometimiento a la programación macroeconómica se convierte en el principal criterio para la elaboración del Presupuesto y con ello se oculta el debate político. (Giraldo, Bautista, Mórtigo, Perilla, & Saray, 2009, pág. 101)

La Constitución de la República del Ecuador 2008, Registró Oficial 449, del 20 de octubre de 2018. En el Título VI Régimen de Desarrollo, Capítulo Cuarto, Sección Presupuesto General del Estado, Artículo 292, define como:

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. (pág. 93)

## **Ingresos**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas nos indica la clasificación de los Ingresos:

Ingresos permanentes: Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible. La generación de ingresos permanentes no ocasiona la disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público. (pág. 28)

Ingresos no-permanentes: Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. La generación de ingresos no-permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público. (pág. 28)

Mientras que, en el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Art. 70 detalla lo siguiente:

En las fases de programación y formulación de la proforma de ingresos del Presupuesto General del Estado, los servicios tributario y aduanero deberán remitir en los plazos que se fijarán en las directrices presupuestarias, los planes de gestión y metas de recaudación de los ingresos tributarios que administran y determinen, a partir de la aplicación de los supuestos macroeconómicos, recaudación y disposiciones legales vigentes. Sobre la base del análisis de las metas que establezcan los servicios tributario y aduanero y de las estimaciones efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a los supuestos macroeconómicos, niveles de recaudación y disposiciones legales vigentes, se definirán las cifras que se

incorporarán en las respectivas proformas del Presupuesto General del Estado.

En las fases de programación y formulación de la proforma de ingresos del Presupuesto General del Estado, el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, deberá remitir en los plazos y parámetros que se fijarán en las directrices presupuestarias, la proyección de volúmenes de producción e indicadores técnicos y económicos de la explotación de recursos no renovables de acuerdo a los requerimiento y plazo determinado por el Ministerio de Economía y Finanzas. (pág. 25)

### **Endeudamiento**

De acuerdo con el Manual de Procedimientos de Endeudamiento Público del Ministerio de Finanzas (2010), existen varias definiciones entre las cuales vamos hacer énfasis en las siguientes:

Aplicación del Financiamiento: Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en la disminución de sus obligaciones internas y externas. (pág. 2)

Deuda Pública: En sentido amplio, constituye el endeudamiento que resulta de las operaciones de crédito público que ejecuta el Gobierno Nacional y demás entidades y organismos del sector público. (pág. 3)

Desembolso de Financiamiento: Son todos los préstamos contratados para rembolsar saldos de capital de deuda contraída anteriormente, o nuevos préstamos implícitos que surgen de la prórroga de la totalidad o parte de uno o más períodos de vencimiento de uno o más préstamos. (pág. 3 y 4)

Según Senplades (2017), en Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida menciona:

En cuanto al sector fiscal, se observa que el Sector Público no Financiero ha mantenido un déficit por la caída de los precios del petróleo, el incremento del gasto, específicamente de capital, entre otros. Los ingresos petroleros y especialmente los no petroleros, registrados en años anteriores, han permitido financiar la ejecución de políticas asociadas a la inversión en infraestructura y mejorar las condiciones sociales de la población. No obstante, en el contexto de los últimos años –de caída de precio de crudo–, una parte del gasto de inversión fue solventado con un incremento del endeudamiento público y de otras fuentes alternativas de financiamiento, cuyo perfil de vencimientos se señala para los próximos años.

### **Apalancamiento**

El apalancamiento financiero, es una buena estrategia siempre y cuando se pueda recuperar el capital de manera sostenida sin que afecte el flujo de capital de las instituciones públicas o privadas. (Chacón & Rugel, sf)

### **Aplicación del financiamiento**

Para el Ministerio de finanzas (2010), son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en la disminución de sus obligaciones internas y externas. (pág. 2)

Según el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público (2019), son recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos - valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura

patrimonial del Estado que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas. (pág. 65)

### **Deuda pública externa**

El Ministerio de Finanzas (2010), indica que “Es aquella contraída con otro Estado, organismo internacional o con cualquier otra persona extranjera, que provee de recursos externos, para financiar proyectos de inversión” (pág. 3).

Para Espinoza (2003), la deuda externa es un acto de violencia que se plantea como objetivo principal forzar al país deudor a hacer la voluntad de el o los países acreedores.

### **Deuda pública interna**

“Es aquella que se genera, registra como tal y se cancela dentro del territorio nacional, es decir, que los recursos que obtiene el beneficiario del endeudamiento surgen de la economía nacional” (Ministerio de Finanzas, 2010, pág. 3)

### **Servicios de la deuda**

De conformidad con el Manual de Procedimientos de Endeudamiento Público del Ministerio de Finanzas (2010), “es el monto o cantidad a pagar en el país o fuera de él en moneda nacional o extranjera por concepto de amortización, intereses, comisiones u otros gastos derivados de la contratación y utilización de créditos a cargo del Sector Público”. (pág. 5)

### **Tipos de deuda**

Existen dos tipos de deuda, la deuda pública aquella contraída por las instituciones del Estado y la deuda privada aquella que es contraída por el sector privado.

## **Otros tipos de deuda**

### **Deuda multilateral**

El Ministerio de Finanzas (2010), nos dice que “Es el saldo de deuda contraído con los organismos multilaterales (Banco Mundial, BID, FMI, CAF, FIDA, FLAR). Se denominan organismos multilaterales a las entidades financieras que tiene origen en convenios o acuerdos internacionales y en cuya administración participan los gobiernos de los países que los constituyen” (pág. 3).

### **Deuda bilateral**

La deuda bilateral es aquella contraída por el Gobierno de un país con otro Gobierno de otro país condiciones más favorables que las de mercado que ayuden a su desarrollo. La deuda bilateral permite financiar a países entre sí en condiciones más favorables que las del mercado.

### **Políticas de deuda pública**

“Conjunto de directrices, lineamientos y orientaciones que rigen los criterios para aumentar o disminuir obligaciones financieras y establecer su forma de pago, por parte de las dependencias y entidades del Gobierno”. (Ministerio de Finanzas, 2010, pág. 4)

#### **2.4.1.2 Marco conceptual variable dependiente**

##### **Políticas Públicas**

Son acciones del gobierno que poseen objetivos que son de interés público. Su diseño y gestión son parte esencial de un gobierno.

Por otra parte, Olavarría (2007), en el documento de trabajo denominado: Conceptos básico en el Análisis de las Políticas Públicas manifiesta lo siguiente:



Diversos autores ofrecen definiciones sobre lo que es una política pública. Un grupo de definiciones pone el acento en la finalidad de la decisión, respecto de si ésta se orienta a alterar o no estado de cosas vigentes. Por ejemplo, Kraft y Furlong (2004) señalan que una política pública es un curso de acción (o inacción) que el Estado toma en respuesta a problemas sociales. Según estos autores las políticas públicas reflejan no solo los valores más importantes en la sociedad, sino que también muestran el conflicto entre los valores y cuáles de esos valores reciben las mayores prioridades en una determinada decisión. David Easton captura esta idea al señalar que la política es “la distribución autoritativa de valores de la sociedad”. Tomando una perspectiva similar, Thomas Dye (2002) señala que una política pública es cualquier cosa que el Estado elige hacer o no hacer. Los Estados regulan conflictos en la sociedad y la organizan para enfrentar conflictos con otras sociedades, distribuyen una gran variedad de recompensas simbólicas y servicios materiales a los miembros de la sociedad, para lo cual obtienen recursos de ella, normalmente bajo la forma de impuestos. Así, las políticas públicas pueden regular la conducta, organizar burocracias, recaudar impuestos y distribuir beneficios, todo a la vez. En la misma perspectiva se ubican Howlett y Ramesh (2003) al definir las políticas públicas como el resultado de decisiones del gobierno que pueden estar orientadas a mantener o alterar el status quo. Jenkins (1978), en cambio, centra su atención en la decisión misma que hace surgir una política pública. Para él, una política pública hace referencia a un conjunto de decisiones interrelacionadas, tomadas por un actor o grupo de actores respecto de la selección de metas y medios para alcanzarlas en una situación específica, y donde aquellas decisiones están dentro del ámbito de autoridad de esos actores. En otras palabras, raramente un gobierno aborda un problema con una sola decisión. La mayoría de las políticas públicas involucran una serie de decisiones, algunas de las cuales pueden ser inadvertidas antes que deliberadas, pero, acumulativamente, todas estas decisiones constituyen una política pública. (pág. 16)

En el trabajo de investigación realizado por Supe (2018) menciona que:

Toda política pública debe ser planificada, controlada y evaluada para medir los efectos que se lograron con la implementación de política pública a los individuos, el autor (Fremont & Ernest, 1983) menciona que hay deficiencias en el proceso político y si la política de sistemas está al día con nuestros tiempos, es porque el proceso político se ha encontrado deficiente, estoy de acuerdo con el autor porque en la realidad Ecuatoriana la planificación no es adecuada afectando a la intervención pública en aspectos de crecimiento y desarrollo local y nacional. (pág. 44)

Una política pública, es el conjunto de acciones por parte del gobierno que van orientadas hacia la ejecución de objetivos de interés común y beneficios para la sociedad, los cuales tendrán lineamientos de acción en concordancia con el cumplimiento de funciones públicas, siendo estables a través del tiempo. (Aguilar & Lima, 2009)

Podríamos sintetizar que las políticas públicas son un proceso que inicia cuando el estado revela la presencia de un problema que merece toda su atención y termina con la evaluación de los resultados una vez que se han implementado las acciones atenuar o variar ese problema.

### **Política Fiscal**

La política fiscal puede tener un papel importante en la prevención de fluctuaciones excesivas, aspecto que no ha sido considerado apropiadamente en las propuestas recientes. Sus objetivos principales deberían ser, en el mediano plazo, mantener finanzas públicas sanas, y en el corto plazo, ayudar a la política monetaria permitiendo la plena operación de los estabilizadores automáticos para atenuar las fluctuaciones macroeconómicas, y, cuando sea prudente y apropiado, realizar cambios en las políticas discrecionales. Estos objetivos están vinculados entre sí; la posibilidad de apuntalar las medidas de política monetaria para estabilizar la

economía depende de la fortaleza de la posición financiera de mediano plazo del sector público. (Cepal, 2003, pág. 18)

## **Inversión**

Del estudio denominado *Inversión Pública Sectorial y Crecimiento Económico*, se concluye que, al incrementar las inversiones en ciertos rubros como electricidad, gas, agua, y educación se puede llegar a obtener mayores niveles de producción; otros estudios que lo respaldan aseveran que la inversión en el rubro educación tiene un efecto positivo sobre el crecimiento o desarrollo económico. (Perdomo, 2002)

Se llega a la conclusión de que el crecimiento y la inversión no dependen de haber generado un ahorro, sino más bien de la capacidad que tiene el gobierno para generar una inversión productiva que genere riqueza, es decir contribuya a incrementar las oportunidades de inversión rentables mediante un gasto público que favorezca la creación de infraestructura económica y social, dejando de lado el gasto improductivo, como ocurre en la mayoría de países. (Hernández, 2010)

En el estudio realizado por Manzano (2002), en una de sus conclusiones menciona:

Dados los valores calibrados para los parámetros, los resultados indican que sería óptimo un moderado incremento en la actividad inversora del Estado para la economía española, permitiendo incluso una disminución de la presión fiscal por el efecto positivo que tiene el incremento de la inversión pública sobre la base impositiva. (pág. 23)

Según Aldunate (1994), en su estudio denominado *la Inversión Pública: Marco Teórico y su aplicación* menciona lo siguiente:

Los modelos macroeconómicos simples relacionan la tasa de crecimiento de un país con el nivel de inversión. Modelos más elaborados introducen una diferenciación entre inversión en capital físico e inversión en capital humano. Por último, otros modelos introducen la variable “calidad de la inversión”, como explicativa de la tasa de crecimiento de un país. En consecuencia, aceptando la validez de los modelos de este tipo, es decir

aceptando la tesis de que la tasa de crecimiento de un país depende, entre otros factores, de la calidad de sus inversiones, adquiere especial importancia el mejoramiento de la eficiencia y efectividad de la inversión pública. (pág. 11)

## **Desarrollo social**

Según Uribe (2004) al desarrollo social lo define así:

El desarrollo se podría definir como el desplazamiento ascendente de una sociedad a lo largo de un continuum en cuyos extremos estarían, por un lado, las sociedades más avanzadas y, por el otro, las más atrasadas. Por avance o atraso se entiende un conjunto de bienes y prácticas que tienen que ver con la tecnología, la productividad, la afluencia y la mayor distancia respecto a la mera supervivencia. El desarrollo social, en cierta forma, sería el resultado de la mejora de los índices colectivos de bienestar como esperanza de vida, mortalidad infantil, ingreso disponible, ingesta calórica o acceso a servicios sociales; es decir, todo lo que significa que los grupos humanos vivan más, tengan mayor goce de bienes de consumo y sufran menos las penalidades impuestas por los embates de la naturaleza, la enfermedad y los riesgos a los cuales estamos expuestos. Paralela a la noción de desarrollo se encuentra la de crecimiento. Este concepto, en sentido estricto, se expresa con una simple medición estadística. El crecimiento sería el cambio sufrido por el Producto Interno Bruto (PIB) de una economía entre un año y otro o un grupo de años. El tamaño de una economía queda capturado por la medición de su PIB, ya que éste incluye la producción total de bienes y servicios de un país. Sin embargo, el efecto que tiene la población sobre dicha producción es capital: un país cuya tasa de crecimiento del PIB es menor que su tasa de crecimiento poblacional no está dando mayores beneficios a sus habitantes respecto a un período anterior sino solo manteniendo su nivel de vida. La medición del PIB a partir de las Cuentas Nacionales sirve no solamente para determinar el

crecimiento sino también como base para cierta forma de medición de la pobreza. (pág. 13)

En el estudio realizado por Villavicencio (2019), describe al desarrollo como:

Un proceso de cambio socio-económico, político y cultural de carácter sostenido y “sustentable”; un proceso que, además, se encuentra territorialmente localizado, y cuya finalidad última es el progreso de la región local, de la comunidad regional o local y, por supuesto, de cada persona que pertenece a ella. (pág. 54)

Para Mayoral, Bujardón, & Flores (2006), el desarrollo es un proceso, que presenta cambios progresivos en los sistemas; por ende, se entiende como un vínculo, relación, interconexión con la funcionalidad del sistema o sociedad.

Al examinar el desarrollo social, este se presenta como, la unidad dialéctica de lo objetivo y subjetivo. El sujeto social está incluido en un sistema determinado, e inmerso en un proceso histórico-natural, se forma como resultado del proceso objetivo de funcionamiento y desarrollo del modo de producción y de toda la cultura que sobre él se levanta. (Mayoral, Bujardón, & Flores, 2006, pág. 4)

### **Desarrollo humano**

“Durante mucho tiempo se consideró que el desarrollo humano era asimilable al crecimiento económico, pero actualmente se ubica a este último como un componente de aquel. Es decir que el desarrollo humano va mucho más allá del simple crecimiento”. (Cueva, 2000, pág. 130)

## **Crecimiento económico**

“Es la expansión de las posibilidades de producción de la economía. Puede describirse como un desplazamiento hacia fuera de la frontera de posibilidades de producción. El Crecimiento Económico se mide por el aumento del Producto Interno Bruto real”. (Parkin, Esquivel, & Muñoz, 2007, 91)

La riqueza mundial viene aumentando considerablemente desde 1950 gracias a los efectos conjugados de la segunda revolución industrial, el aumento de la productividad y el progreso tecnológico. Sin embargo, esa forma de desarrollo fundado únicamente en el crecimiento económico ha suscitado profundas desigualdades y los ritmos de progresión son muy diferentes según el país y la región. (Amate & Guarnido, 2011, pág. 47)

## **Calidad de vida**

Según Schwartzmann (2003), la calidad de vida es un sentido de conciencia de cada individuo, relacionado con el nivel de satisfacción que cada uno posee de acuerdo con su situación física, su estado emocional y su vida social, y todo aquello que le da un sentido a su vida.

Por otra parte, Ardila (2003), nos propone la siguiente definición de calidad de vida:

Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida. (pág. 163)

## **Bienestar social**

Para Uribe (2004), es primordial que el estado busque el bienestar social a través de políticas, medidas redistributivas y provisión de servicios sociales, poniendo así en primer lugar el principio de solidaridad.

## **Política social**

Según Uribe (2004), menciona:

La política social está llamada a vigilar que las inequidades sociales sean monitoreadas por el Estado de manera tal que la estructura social de un país no sea un impedimento para el acceso de sus ciudadanos a los servicios sociales básicos. Una política social es un esfuerzo integral de políticas sectoriales que incluyen a los sectores sociales. (pág. 25)

## **Importancia del desarrollo**

El desarrollo social es un proceso para conseguir el bienestar de los individuos de un estado, de allí nace su importancia, puesto que debería ser uno de los objetivos centrales de un gobierno.

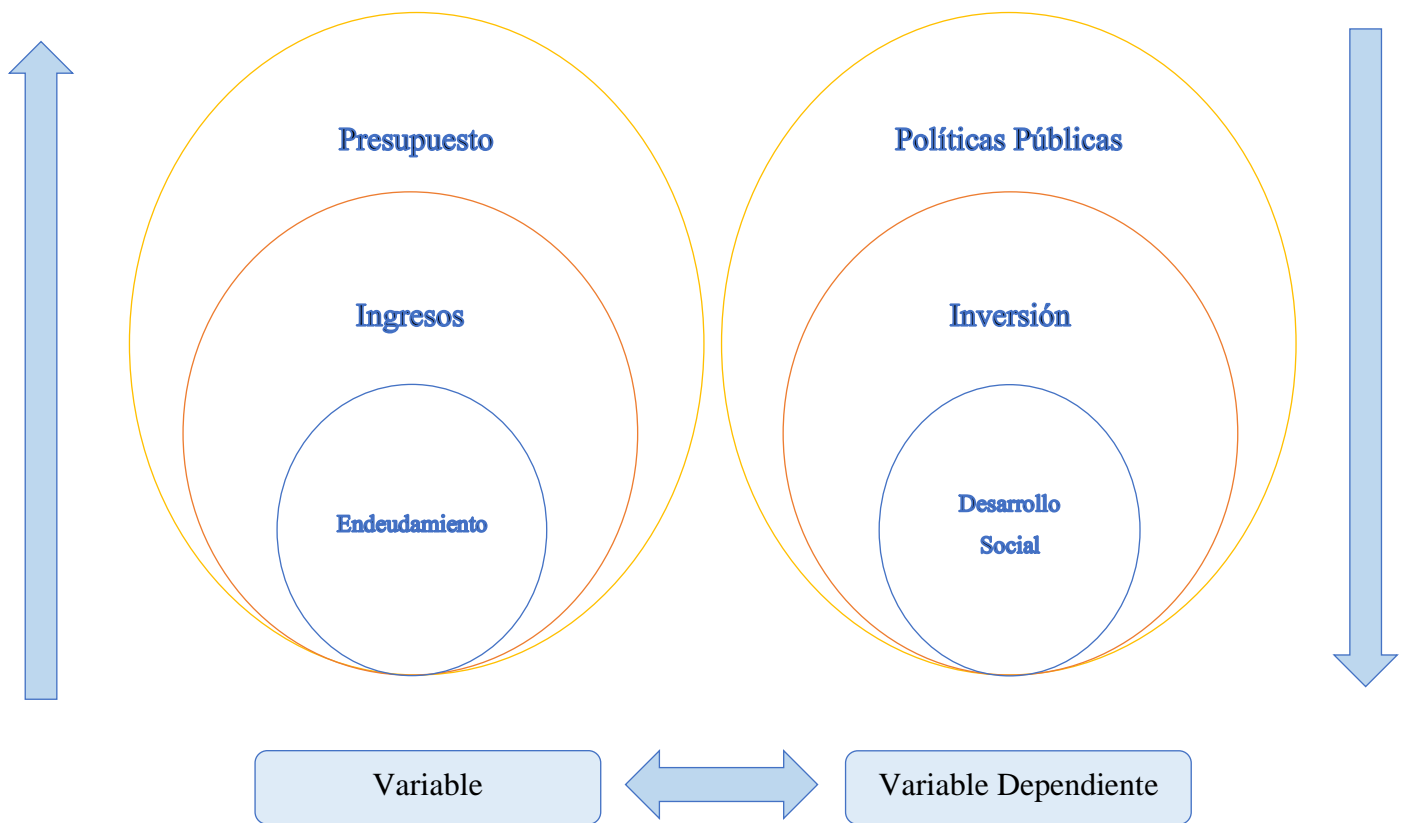
“Se señala en todos los ámbitos la importancia de la educación como motor de desarrollo social, pero el país no está realizando la inversión ni la reflexión necesaria para que ello sea una realidad”. (Rojas, 2008, pág. 899)

## **Potencialidades**

“Se entiende como potencialidades a todos aquellos recursos que existen en una determinada zona, pero que no están siendo utilizados”. (Wong & Salcedo, 2009, pág. 127)

## 2.4.2. Gráficos de inclusión interrelacionados

- Superordinación conceptual



**Gráfico 2:** Super ordinación de variables

**Fuente:** Investigación bibliográfica

**Elaborado por:** Cevallos, D. (2020)



- **Subordinación conceptual**



**Gráfico 3:** Subordinación de variables

**Elaborado por:** Cevallos, D. (2020)

**Fuente:** Investigación bibliográfica

## **2.5. Hipótesis**

H1: El incremento en la deuda del Ecuador ha generado mayor gasto en los sectoriales de educación y salud durante el periodo 2013-2019.

H0: El incremento en la deuda del Ecuador no ha generado mayor gasto en los sectoriales de educación y salud durante el periodo 2013-2019.

## **2.6. Señalamiento de variables**

**Variable independiente:** Endeudamiento

**Variable dependiente:** Desarrollo Social

**Unidad de observación:** Ecuador, periodo 2013-2019

**Términos de relación:** Ha generado

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

### **3.1. Enfoque investigativo**

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo. Que permitirá conocer y evaluar el comportamiento de la deuda pública.

Los análisis, las comparaciones que se realizaran son de tipo numérico, con lo cual nos arrojará resultados que nos permitirán explicar las relaciones entre variables y poder fundamentar la hipótesis.

En base a lo expuesto, mediante el enfoque cuantitativo se analizarán datos, cifras, valores aplicando un proceso secuencial, con base a la información económica de las siguientes fuentes secundarias: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador, Planifica Ecuador entre otros; para poder determinar el nivel de endeudamiento planteados en este estudio.

### **3.2. Modalidad básica de la investigación**

#### **3.2.1. Investigación bibliográfica - documental**

Para el desarrollo de esta investigación se utilizará una revisión bibliográfica, la cual se constituirá de vital importancia en este proceso, será la principal fuente de información, lo cual nos permitirá reconocer sobre la base de metodologías a aplicarse basados en conceptos normas o leyes. Se generan fichas para la clasificación de la información más relevante para el estudio acorde a las variables planteadas.

Por lo tanto, este tipo de investigación permitió acceder a información secundaria proveniente de fuentes oficiales como: Ministerio de Finanzas, Planifica Ecuador,

Banco Central del Ecuador entre otros, con lo cual se ha podido recopilar información que posea la suficiente credibilidad.

### **3.3. Nivel o tipo de investigación**

#### **3.3.1. Investigación descriptiva**

La investigación propuesta será de carácter descriptivo en el momento que se obtenga la información que permita interpretar el comportamiento de las variables a ser analizadas, determinando factores, características o procedimientos a través de tablas, gráficos y medidas estadísticas.

#### **3.3.2. Investigación correlacional**

Dentro de esta investigación se pretende estudiar la relación entre variables que expresados en términos de una ecuación donde se visualice el efecto o el comportamiento del gasto en la parte social y cómo influye al desarrollo social.

### **3.4. Población y muestra**

#### **3.4.1. Población**

La población es la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características. Así, la población para este caso analizado son los datos del Presupuesto General Ecuador desde el año 2013 al año 2019.

Para determinar el endeudamiento del estado y el desarrollo social, se empleará datos existentes en las páginas web, las cuales son páginas oficiales, publicadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador y otros.

### **3.4.2. Muestra**

Se indica que para el presente trabajo de investigación se ha definido como población a toda la información estadística correspondiente a Ingresos y Gastos del Estado ecuatoriano durante el período de estudio. Al haber considerado toda la información del período correspondiente a los años 2013 – 2019 se debe indicar que no fue necesaria la determinación de una muestra.

### **3.5. Operacionalización de variables**

Reguant & Martínez-Olmo (2014), indican que la “Operacionalización de conceptos o variables es un proceso lógico de desagregación de los elementos más abstractos—los conceptos teóricos—, hasta llegar al nivel más concreto, los hechos producidos en la realidad y que representan indicios del concepto, pero que podemos observar, recoger, valorar, es decir, sus indicadores” (pág. 3).

### 3.5.1 Operacionalización de la variable independiente

Tabla 1: Operacionalización de la variable independiente

<b>OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: Endeudamiento</b>				
<b>CONCEPTUALIZACIÓN</b>	<b>CATEGORIAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS BÁSICOS</b>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</b>
Endeudamiento: se conceptúa como una práctica que lleva a cabo el Estado con la finalidad de obtener recursos que son producto de un crédito sea de fuentes internas o externas, destinados prioritariamente a financiar proyectos de inversión, considerando que deberán incluir en sus presupuestos el cumplimiento con el servicio de la deuda.	Presupuesto	Presupuesto General del Estado aprobado.	¿Cuál ha sido la evolución del Presupuesto General del Estado durante el periodo 2013-2019?	Técnica: Observación Instrumento: Ficha de observación.
	Fuentes internas	Endeudamiento interno durante el periodo 2013-2019	¿Cómo está establecida la distribución de la deuda interna en el Ecuador?	
	Fuentes externas	Ingresos de financiamiento registrados en el presupuesto	¿Cuál ha sido la evolución de la deuda externa a través de los años?	

### 3.5.2 Operacionalización de la variable dependiente

Tabla 2: Operacionalización de la variable dependiente

<b>OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE DEPENDIENTE: Desarrollo social</b>				
<b>CONCEPTUALIZACIÓN</b>	<b>CATEGORIAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS BÁSICOS</b>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</b>
<b>Desarrollo social:</b> se conoce la evolución y el mejoramiento en las condiciones de vida de los individuos de una sociedad y en las relaciones que estos individuos mantienen entre sí, y con otros grupos e instituciones que conforman el tejido social de una nación	Presupuesto General del Estado	Proforma del Presupuesto General del Estado	¿Cómo ha evolucionado la proforma presupuestaria durante los años 2013-2019 frente a la real ejecución presupuestaria?	Técnica: Observación Instrumento: Ficha de observación
	Políticas económicas	Monto de asignación presupuestaria para el rubro sectorial de educación y salud	¿Cuál ha sido el incremento en gasto para educación y salud durante el periodo 2013-2019??	

### **3.6. Recolección de información**

Para poder lograr los objetivos planteados fue necesario la recolección de información de todas las fuentes secundarias oficiales que provean información referente al tema de investigación, y que pueda hacer referencia a la realidad que atraviesa nuestro país.

Se emplearon bases de datos en línea proporcionadas por el Ministerio de Finanzas, también por el Banco Central del Ecuador, se revisó información en el Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan Nacional de Desarrollo.

Con toda la información recopilada se procedió a elaborar bases de datos, con la finalidad de realizar el procesamiento y análisis de la información obtenida, se utilizará la técnica de análisis de datos estadísticos y el instrumento que se utilizará es una base de datos.

#### **3.6.1. Plan de recolección de información**

El plan de recolección contiene estrategias metodológicas propuestas por los objetivos e hipótesis de investigación, que concuerdan con el enfoque seleccionado y considerando los siguientes elementos:

Una vez obtenida la información correspondiente al periodo de estudio y habiendo estructurado la base de datos se procesarán los datos de la siguiente manera:

- Revisión crítica de la información para la variable independiente y la variable dependiente los sujetos de estudio serán el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central del Ecuador principalmente, mientras que el objeto de investigación para las mencionadas variables serán la información o estadísticas constante en las páginas web de las instituciones públicas antes mencionadas.
- Se procedió a crear una ficha donde se registra todos los rubros referentes con respecto a las variables a utilizar.



- Explicitación de procedimientos para la recolección de información, cómo se va a aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio, etc.:

**Tabla 3:** Procedimiento de recolección de información

TÉCNICAS	PROCEDIMIENTO
<p>Análisis documental            “Análisis de datos secundarios de registros públicos y documentación confiable, recolección de información, durante el periodo analizado”</p>	<p>¿Cómo? A través de una ficha de registro de información útil para el análisis.</p>
	<p>¿Dónde? Se realizará en la página del Ministerio de Finanzas, mediante la revisión de los presupuestos anuales. Así mismo se realizará la respectiva revisión de las demás páginas oficiales que aporten a obtener la información necesaria.</p>
	<p>¿Cuándo? Durante la segunda semana de octubre del 2020</p>

**Fuente:** Investigación bibliográfica  
**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

### 3.7. Procesamiento y análisis

Este plan de procesamiento de datos es considerado una parte importante del proceso investigativo, donde está la acumulación de los elementos significativos y a través de los cuales se procederá a realizar los análisis de la información.

Es considerada la segunda fase del proceso metodológico para la construcción de la información, comprende la elaboración del plan a utilizarse para el procesamiento y análisis de la información recopilada. (Herrera, Medina, & Naranjo, 2004, pág. 114)

Por otra parte, la recolección de la información será analizada e interpretada según los siguientes aspectos:

- Análisis de la información y tratamiento estadístico de los resultados, destacando la relación con los objetivos e hipótesis.
- Interpretación de resultados apoyados en el marco teórico.
- Confirmación de la hipótesis.
- Determinar conclusiones y recomendaciones.

### **3.7.1. Plan de procesamiento de información**

Una vez que se ha concluido la etapa de recolección de datos, se procesó la información con la ayuda del programa estadístico R, comprobándose también con el software SPSS. Cabe recalcar que se recolectaron los datos de las bases del Ministerio de Finanzas, y del Banco Central del Ecuador, se realizó una limpieza de información defectuosa, incompleta, no importante o no pertinente.

Adicional, se incluye un manejo de la información y estudio estadístico de correlación y regresión múltiple de datos para la presentación de resultados que ayuden a una mejor comprensión del lector.

### **3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados**

El objetivo del análisis es determinar las observaciones que fueron llevadas a cabo para que proporcionen una respuesta a las interrogantes de la investigación buscando su significado más amplio y coherente mediante la utilización de otras herramientas disponibles.

La utilización de la representación escrita y grafica resaltando los principales resultados en concordancia con los objetivos e hipótesis llegando a una interpretación de los resultados con el apoyo del marco teórico.

Para poder identificar el nivel de endeudamiento se realizó un análisis descriptivo de relación entre variables, basado en información secundaria histórica, mediante la revisión de

bibliografía, de tal manera que se realizó una diferencia absoluta para poder reconocer el déficit correspondiente para cada ejercicio fiscal.

Para establecer la composición y evolución de los rubros que financian el déficit público del Ecuador se realizó un análisis descriptivo, adicional se pudo identificar el comportamiento de desarrollo social para lo cual se ejecutó un análisis de regresión múltiple con el fin de determinar la conducta que tienen las variables educación y salud en el desarrollo social, y así determinar el peso que éstas variables tienen al momento de generar un endeudamiento interno o externo, basados en los rubros sectoriales principales.

Se utilizó también un análisis de correlación de Pearson para determinar la influencia positiva o negativa para el incremento en la deuda del Ecuador y así saber si ha generado mayor gasto en los sectoriales de educación y salud durante el periodo 2013-2019.

El tratamiento de los datos estadísticos se realizó mediante un paquete estadístico comercial.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1. Análisis de los resultados

De los resultados obtenidos de la investigación se ha procedido a efectuar el análisis de los componentes que contribuyen en el déficit del Ecuador, como son los ingresos y los gastos sean estos permanentes o no permanentes, el endeudamiento público y su evolución durante el periodo 2013-2019.

En su parte pertinente se realiza el análisis, basado en el concepto de Regla Fiscal descrita en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que en su artículo 81 menciona lo siguiente:

Para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, responsable, transparente y procurar la estabilidad económica; los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes. No obstante, los ingresos permanentes pueden también financiar egresos no permanentes. Los egresos permanentes se podrán financiar con ingresos no permanentes en las situaciones excepcionales que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia; previa calificación de la situación excepcional, realizada por la Presidenta o el Presidente de la República. (pág. 29)

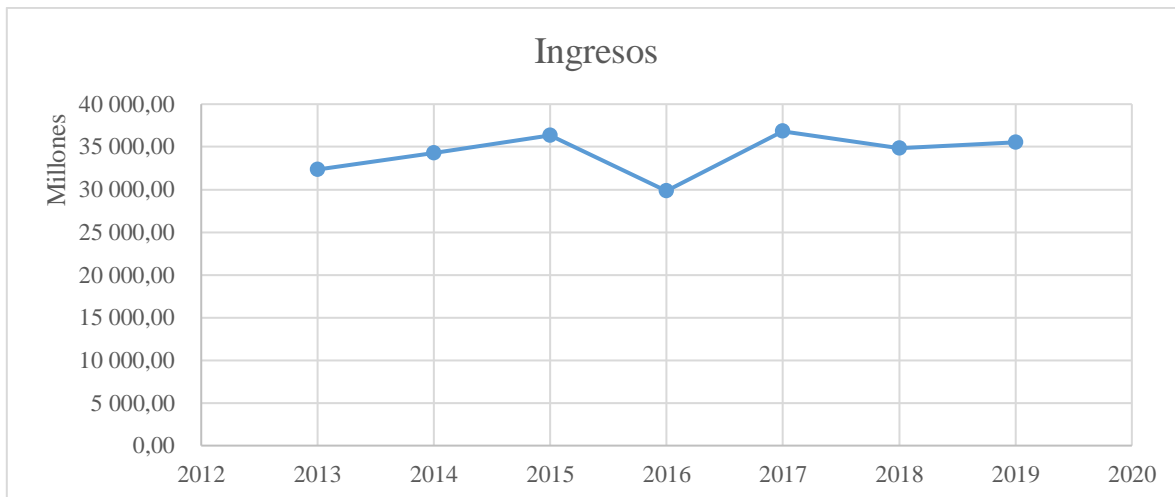
#### **4.1.1. Objetivo Específico N° 1: Analizar el Presupuesto General del Estado durante el periodo 2013-2019.**

En primera instancia, en el gráfico que se presenta a continuación se muestra la evolución que ha tenido la Proforma del Presupuesto General del Estado, durante el periodo 2013-2019, esto permite apreciar el valor total de los ingresos que ha tenido el Ecuador, así como su tendencia anual.

**Tabla 4:** Evolución de la proforma del presupuesto general del estado

<b>AÑO</b>	<b>INGRESOS</b>
2013	32 366 825 839,55
2014	34 300 637 010,37
2015	36 317 119 042,70
2016	29 835 098 320,79
2017	36 818 127 659,65
2018	34 853 371 653,72
2019	35 529 394 461,72

**Fuente:** Ministerio de Finanzas  
**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)



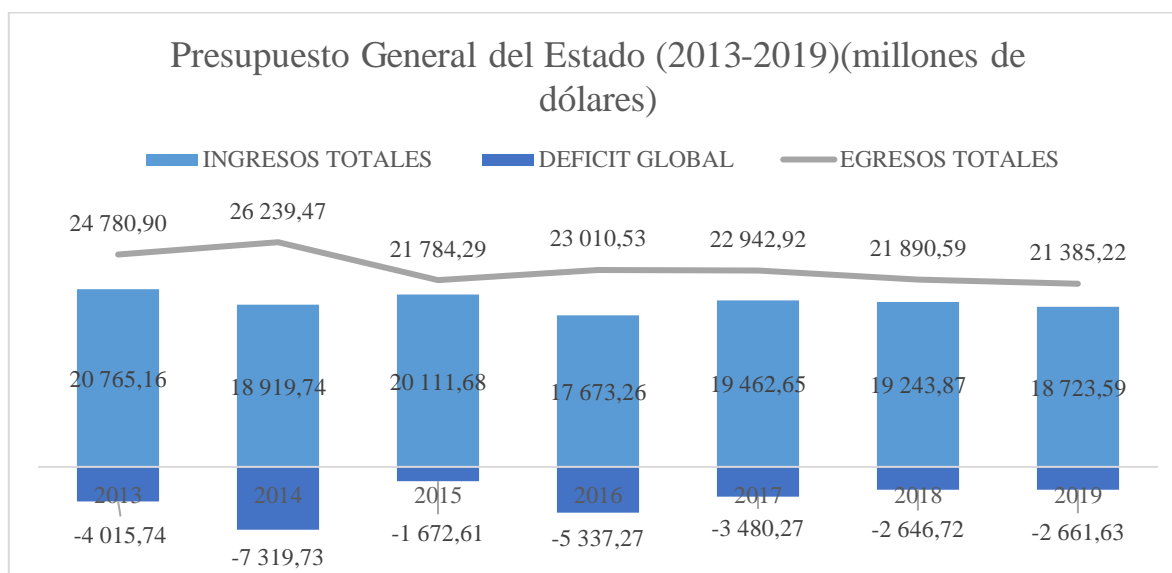
**Gráfico 4:** Evolución de la proforma del presupuesto general del estado

**Fuente:** Ministerio de Finanzas  
**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

En el Gráfico 4, se puede observar cómo ha evolucionado la Proforma del Presupuesto General del Estado entre el año 2013 y el año 2019. En este punto es importante recalcar que la Proforma General del Estado que anualmente es aprobada por la Asamblea, no siempre es ejecutada en su totalidad. Dada esta aclaración, podemos mencionar que la Proforma en el año 2016 se denota una gran variación a la baja, debido a la caída del precio de petróleo lo cual se vio reflejado en el país conllevando a realizar ajustes en el presupuesto.

## Evolución del Presupuesto General del Estado

El valor permanente de los egresos en el Presupuesto General del Estado sin que haya disminución acentuada, asociado a la leve disminución por recaudación en lo concerniente a los ingresos totales, va generando un déficit global a través de los años correspondientes al periodo de estudio.



**Gráfico 5:** Presupuesto general del estado, base caja 2013-2019

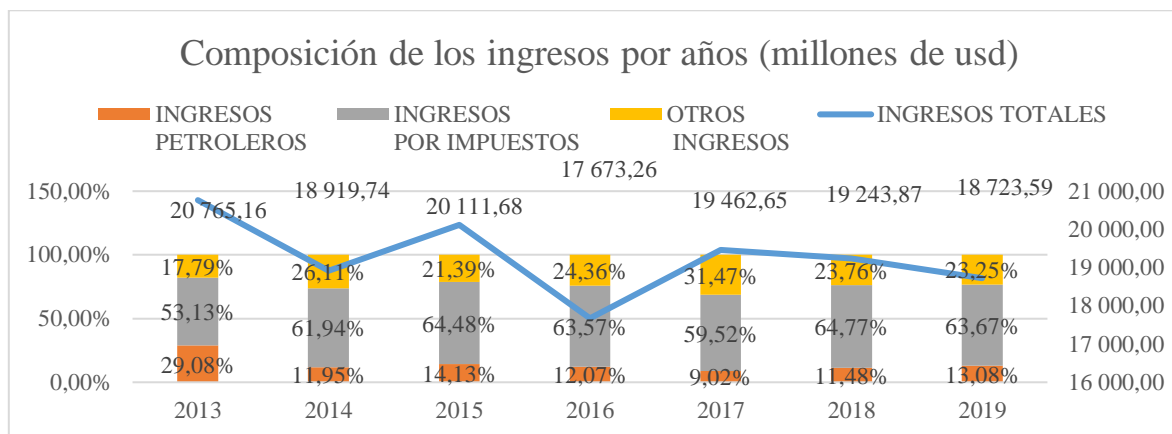
**Fuente:** Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

Según datos proporcionados por el ente rector de las finanzas públicas en el Ecuador, los egresos desde el año 2013 hasta el año 2019 han presentado una disminución del 2,11% en promedio durante todo este periodo; mientras que los ingresos presentan una disminución en promedio del 1,40%. Esta situación, aunque ambas variables se hallen en disminución deja una brecha que provoca un déficit, lo cual significa que los ingresos son menores a los egresos, alcanzando el valor más alto en el año 2014, seguido del año 2016.

## Ingresos

El Presupuesto General del Estado se componen de ingresos, estos pueden ser permanentes y no permanentes. Los ingresos permanentes son continuos, los de mayor importancia destacan los impuestos; mientras que los no permanentes son esporádicos y son generados por el petróleo y sus derivados.



**Gráfico 6:** Composición de los ingresos, base caja periodo 2013-2019

**Fuente:** Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

**Tabla 5:** Composición de los ingresos, en relación a los ingresos totales

(MILLONES DE USD, BASE CAJA ACUMULADOS)

AÑO	INGRESOS PETROLEROS	% RELACION	INGRESOS POR IMPUESTOS	% RELACION	OTROS INGRESOS	% RELACION
2013	6 038,86	29,08%	11 032,25	53,13%	3 694,05	17,79%
2014	2 261,15	11,95%	11 719,00	61,94%	4 939,60	26,11%
2015	2 842,36	14,13%	12 967,48	64,48%	4 301,85	21,39%
2016	2 132,81	12,07%	11 235,60	63,57%	4 304,85	24,36%
2017	1 754,85	9,02%	11 583,47	59,52%	6 124,34	31,47%
2018	2 208,49	11,48%	12 463,47	64,77%	4 571,92	23,76%
2019	2 449,45	13,08%	11 921,35	63,67%	4 352,79	23,25%

**Fuente:** Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

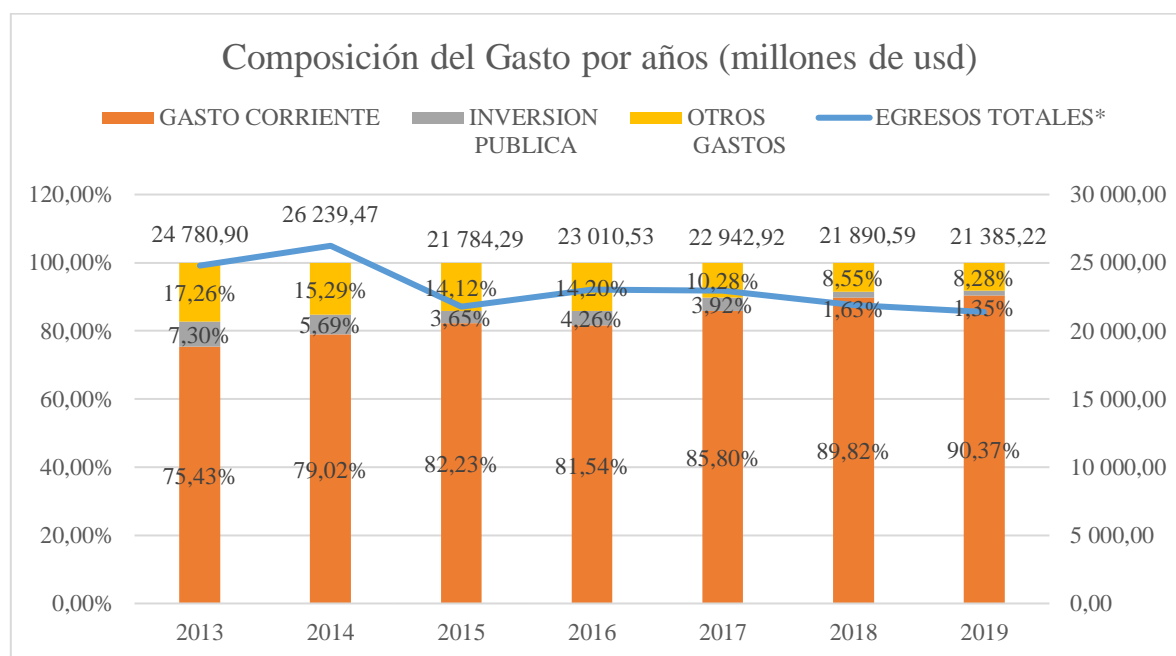
Dentro de la composición de los ingresos mostrada en la Tabla 4, se observa que los ingresos petroleros tienen su pico más alto en el año 2013, mientras que los años siguientes bajan considerablemente; los valores que se encuentran en el rubro Otros Ingresos contrario a los

ingresos petroleros a través del tiempo tienen un incremento, llegando a su valor más representativo en el año 2017.

Por otro lado, se logra apreciar que valores compuestos por el rubro de los Ingresos por Impuestos mantienen un constante en la mayoría de los años analizados, y como componente de dicho rubro entre los más representativos tenemos al Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a la Renta Global, Impuesto sobre el Comercio Internacional, Impuesto a la salida de divisas, Impuesto sobre el consumo de bienes y servicios ICE, en resumen podemos acotar que lo que ha podido mantener nuestra economía son los ingresos por parte de los tributos, debido a que las recaudaciones pueden ser controlados por el estado ecuatoriano

## Gastos

Los egresos del Presupuesto General del Estado se componen de egresos permanentes y egresos no permanentes. Los egresos permanentes permiten que exista la provisión constante de bienes y servicios públicos a la ciudadanía. Mientras que los egresos no permanentes son los que el Estado realiza mediante las entidades, instituciones y organismos, y se hacen de manera temporal, por una circunstancia específica o excepcional.





**Gráfico 7:** Composición de los egresos, base caja periodo 2013-2019

**Fuente:** Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

**Tabla 6:** Composición de los egresos, en relación a los egresos totales

(MILLONES DE USD, BASE CAJA ACUMULADOS)

AÑO	GASTO CORRIENTE	% RELACION	INVERSION PUBLICA	% RELACION	OTROS GASTOS	% RELACION
2013	18 693,40	75,43%	1 809,80	7,30%	4 277,60	17,26%
2014	20 734,63	79,02%	1 491,91	5,69%	4 012,94	15,29%
2015	17 913,02	82,23%	796,16	3,65%	3 075,18	14,12%
2016	18 763,16	81,54%	980,49	4,26%	3 266,87	14,20%
2017	19 684,57	85,80%	900,25	3,92%	2 358,11	10,28%
2018	19 661,97	89,82%	356,72	1,63%	1 871,93	8,55%
2019	19 326,01	90,37%	289,59	1,35%	1 769,65	8,28%

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

Dentro de la composición de los egresos expresada en la Tabla 6, se observa que los egresos por gastos corriente representan en mayor porcentaje frente a los egresos totales, mientras que el rubro Otros Gastos dentro de los cuales se encuentra los gastos financieros es el segundo componente en relación a la totalidad del egreso, siendo los egresos por inversión pública el último de los componentes.

## Déficit

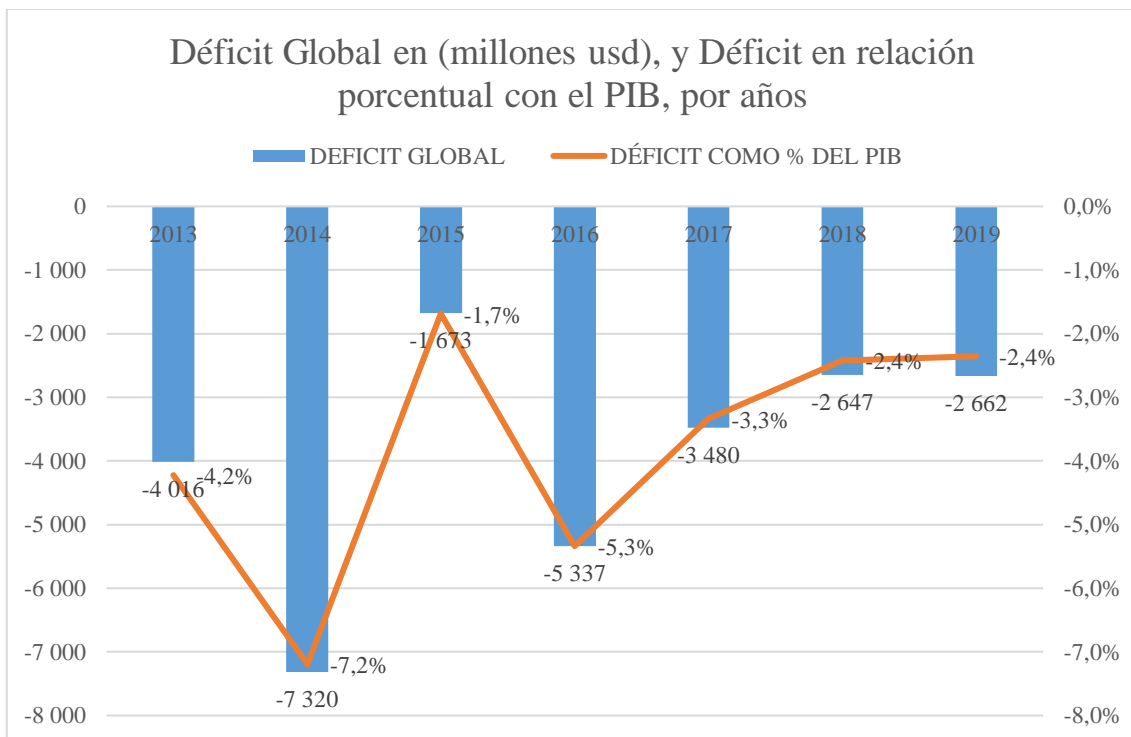
El Presupuesto General del Estado, presenta déficit global en cada uno de los años analizados durante el periodo 2013-2019, lo cual indica que el estado no alcanza a cubrir los gastos con el total de los ingresos, por ende, se encuentra en la obligación de buscar financiamiento interno y externo para poder solventar el déficit presupuestario. Es decir, se tiene un mayor déficit global, una mayor acumulación de deuda y un mayor servicio por intereses del siguiente período.

**Tabla 7:** Déficit del presupuesto general del estado  
(MILLONES DE USD, BASE CAJA ACUMULADOS)

AÑO	DEFICIT GLOBAL
2013	-4 015,74
2014	-7 319,73
2015	-1 672,61
2016	-5 337,27
2017	-3 480,27
2018	-2 646,72
2019	-2 661,63

**Fuente:** Ministerio de Finanzas  
**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

El déficit presupuestario dentro del periodo de estudio alcanza su valor más significativo en el año 2014, esto se da porque el precio internacional de petróleo cae, seguido del año 2016, en relación con el PIB.



**Gráfico 8:** Déficit global presupuestario, periodo 2013-2019

**Fuente:** Banco Central del Ecuador  
**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

#### **4.1.2. Objetivo Específico N° 2: Establecer la composición y evolución de los rubros que financian el déficit público en el Ecuador.**

El endeudamiento se convierte en el instrumento primordial para apalancar el déficit presupuestario del país. La deuda pública es la cantidad de lo que el Estado ha pedido prestado para poder financiar los déficits.

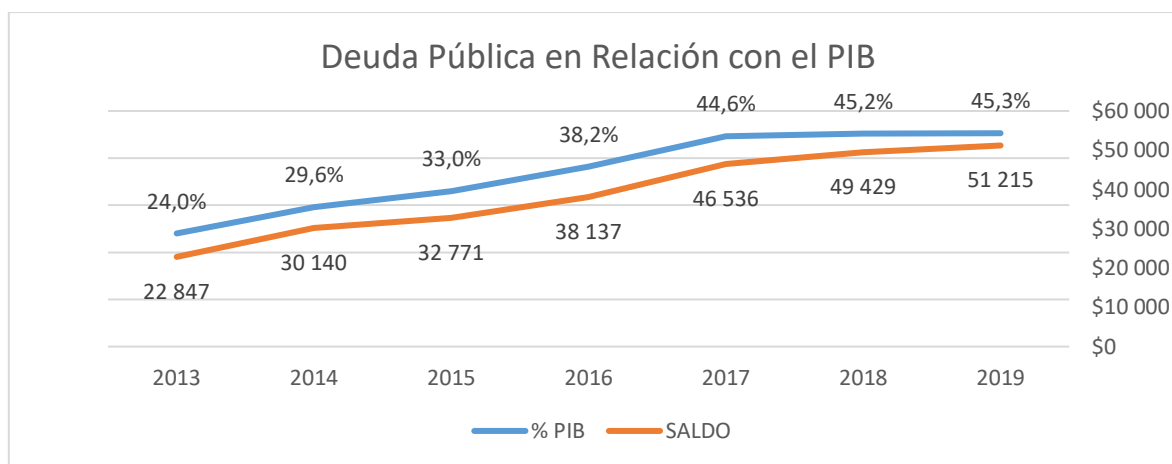
De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, mismo que en el artículo 124 nos habla del límite al endeudamiento público indicando lo siguiente:

El monto total del saldo de la deuda pública realizada por el conjunto de las entidades y organismos del sector público, en ningún caso podrá sobrepasar el cuarenta por ciento (40%) del PIB. En casos excepcionales, cuando se requiera endeudamiento para programas y/o proyectos de inversión pública de interés nacional, y dicho endeudamiento supere el límite establecido en este artículo, se requerirá la aprobación de la Asamblea Nacional con la mayoría absoluta de sus miembros. Cuando se alcance el límite de endeudamiento se deberá implementar un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal. (pág. 40)

No existirá destino específico para el endeudamiento más allá de lo establecido en la Constitución y en el presente Código, para lo cual el Ministerio de Finanzas durante la ejecución presupuestaria asignará estos recursos a los programas y proyectos que cuenten con los requisitos establecidos. Se establecerán en el reglamento de este Código los mecanismos que permitan garantizar que el financiamiento, dentro del marco constitucional y del presente Código, pueda ser reasignado de manera ágil entre programas y proyectos en función de la ejecución de los mismos. (pág. 41)

## Saldo de la deuda y su relación con el PIB

La deuda pública se compone por una deuda externa y una deuda interna. A través de los años se ha verificado que la deuda externa ha representado en mayor porcentaje frente al total de la deuda.



**Gráfico 9:** Deuda pública y su relación con el PIB

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

**Tabla 8:** Saldos de la deuda pública, en relación al PIB

AÑO	DEUDA EXTERNA %PIB		DEUDA INTERNA %PIB		TOTAL	
	SALDO	% PIB	SALDO	% PIB	SALDO	% PIB
2013	12 920,10	13,58%	9 926,60	10,43%	22 846,70	24,0%
2014	17 581,90	17,28%	12 558,30	12,35%	30 140,20	29,6%
2015	20 225,20	20,37%	12 546,00	12,64%	32 771,20	33,0%
2016	25 679,30	26,00%	12 457,40	12,47%	38 136,70	38,2%
2017	31 749,80	30,44%	14 785,70	14,18%	46 535,50	44,6%
2018	35 695,50	32,61%	13 733,70	12,55%	49 429,20	45,2%
2019	37 080,30	32,80%	14 134,50	12,50%	51 214,80	45,3%

**Fuente:** Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

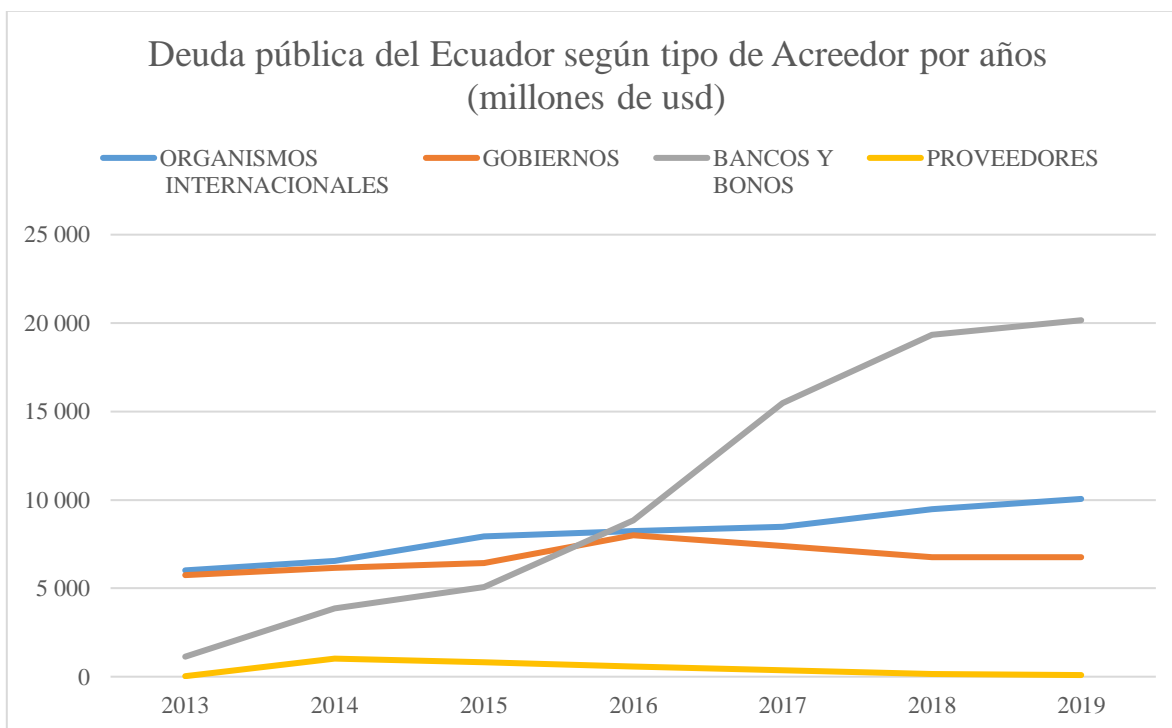
La deuda del país se ha ido incrementando los últimos años sobre todo en la deuda externa, que en los últimos tres años ha sobrepasado el 30% en relación al PIB, mientras que la deuda

interna se mantiene cercana a un 12%; las mismas que en conjunto sobrepasan el 40% del Producto Interno Bruto.

Cabe recalcar, que a partir del año 2017, el total de la deuda tanto interna como externa sobrepasan el porcentaje con relación al Producto Interno Bruto normalmente permitido por la Ley, de aquí la importancia de determinar las posibles razones para el incremento de la deuda; tratar de que se establezca o determine si el aumento conlleva a una mejora en la parte de desarrollo social.

### Deuda pública externa por acreedor

Los últimos tres años se evidencia un creciente endeudamiento a través de bancos y la emisión de bonos, mientras que para los demás acreedores se mantienen cifras regulares.



**Gráfico 10:** Deuda pública externa por acreedor

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

**Tabla 9:** Deuda externa por acreedor  
(MILLONES DE USD)

AÑO	ORGANISMOS INTERNACIONALES	GOBIERNOS	BANCOS Y BONOS	PROVEEDORES	TOTAL DEUDA ACREEDOR
2013	6 014	5 745	1 132	29	<b>12 920,00</b>
2014	6 560	6 145	3 854	1 023	<b>17 581,90</b>
2015	7 928	6 425	5 067	807	<b>20 225,20</b>
2016	8 247	7 998	8 845	590	<b>25 679,30</b>
2017	8 488	7 405	15 486	372	<b>31 749,90</b>
2018	9 462	6 770	19 340	158	<b>35 729,80</b>
2019	10 054	6 760	20 161	105	<b>37 080,40</b>

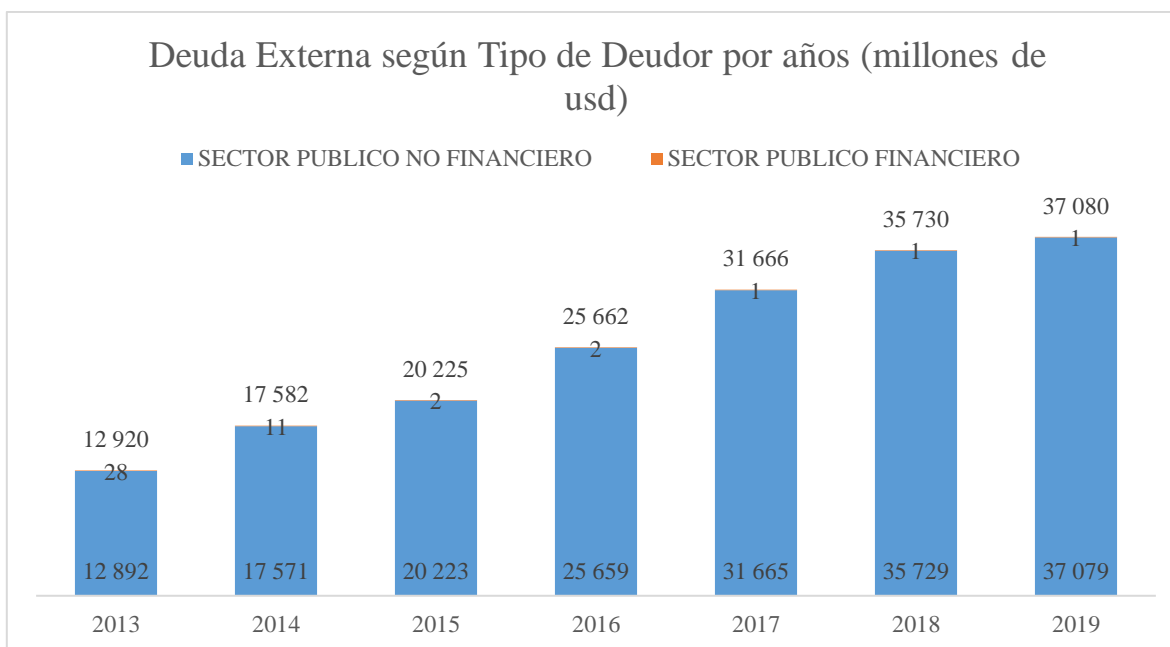
**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

Al revisar los valores recibidos en el año 2019, se observa un incremento del 20,49% con relación al año 2013, podemos identificar entonces que en el lapso de estudio de los años 2013 y 2019 la deuda externa se encuentra con tendencia al incremento, como se puede evidenciar en los gráficos anteriores.

### **Deuda pública externa por deudor**

La deuda externa se destina en su gran mayoría al Sector Público No Financiero que abarca la deuda casi en su totalidad, llegando a un 99,78%, mientras que la deuda del Sector Público Financiero alcanza a menos de 0,50%; tal como se demuestra a continuación en millones de dólares:



**Gráfico 11:** Deuda externa, por deudor

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

**Tabla 10:** Deuda externa, por deudor  
(MILLONES DE USD)

AÑO	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	TOTAL DEUDA ACREEDOR
2013	12 892	28	12 920
2014	17 571	11	17 582
2015	20 223	2	20 225
2016	25 659	2	25 662
2017	31 665	1	31 666
2018	35 729	1	35 730
2019	37 079	1	37 080

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

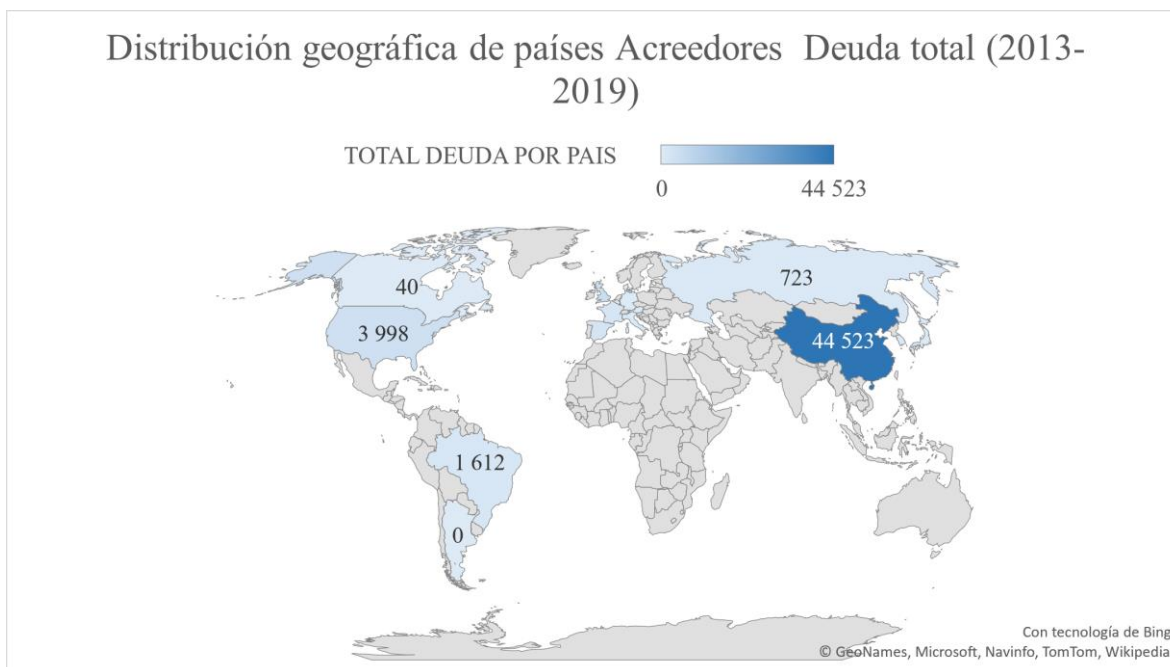
## Deuda pública externa con gobiernos

**Tabla 11:** Deuda externa bilateral  
(MILLONES DE USD)

PAIS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL DEUDA POR PAIS
KOREA	41,20	41,00	41,00	42,00	51,20	62,90	71,21	351
CHINA	4 633,90	5 176,40	5 485,60	8 143,60	7 547,10	6 796,40	6 740,17	44 523
DINAMARCA	6,60	4,90	3,30	1,60	0,00	0,00	0,00	16
BELGICA	10,90	8,50	7,00	6,90	6,40	5,50	5,40	51
ARGENTINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
CANADA	12,60	10,20	7,50	5,50	3,20	0,60	0,50	40
ALEMANIA	33,30	26,20	26,90	27,40	28,50	22,80	22,20	187
REINO UNIDO	45,00	1 136,10	968,30	787,60	133,40	708,90	701,32	4 481
USA	41,10	479,80	473,10	455,30	537,50	1 010,60	1 000,40	3 998
FRANCIA	158,60	162,70	204,80	201,80	281,50	351,50	362,50	1 723
ISRAEL	93,20	78,60	62,50	44,70	25,20	4,10	3,50	312
BRASIL	292,60	325,90	312,60	254,00	184,30	125,10	117,80	1 612
ITALIA	151,40	127,90	102,10	74,10	44,00	10,60	9,60	520
JAPON	126,40	90,80	72,40	61,80	78,10	97,40	96,03	623
ESPAÑA	190,70	250,90	292,60	274,60	420,20	456,30	442,60	2 328
RUSIA	14,50	36,20	138,30	142,70	135,70	129,80	126,27	723
AUSTRIA	0,00	4,60	18,60	20,20	22,70	21,70	21,30	109
LUXEMBURGO	0,00	0,00	159,30	181,40	217,60	387,60	387,62	1 334
<b>TOTAL</b>	<b>5 852</b>	<b>7 961</b>	<b>8 376</b>	<b>10 725</b>	<b>9 717</b>	<b>10 192</b>	<b>10 108</b>	<b>62 930,62</b>

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

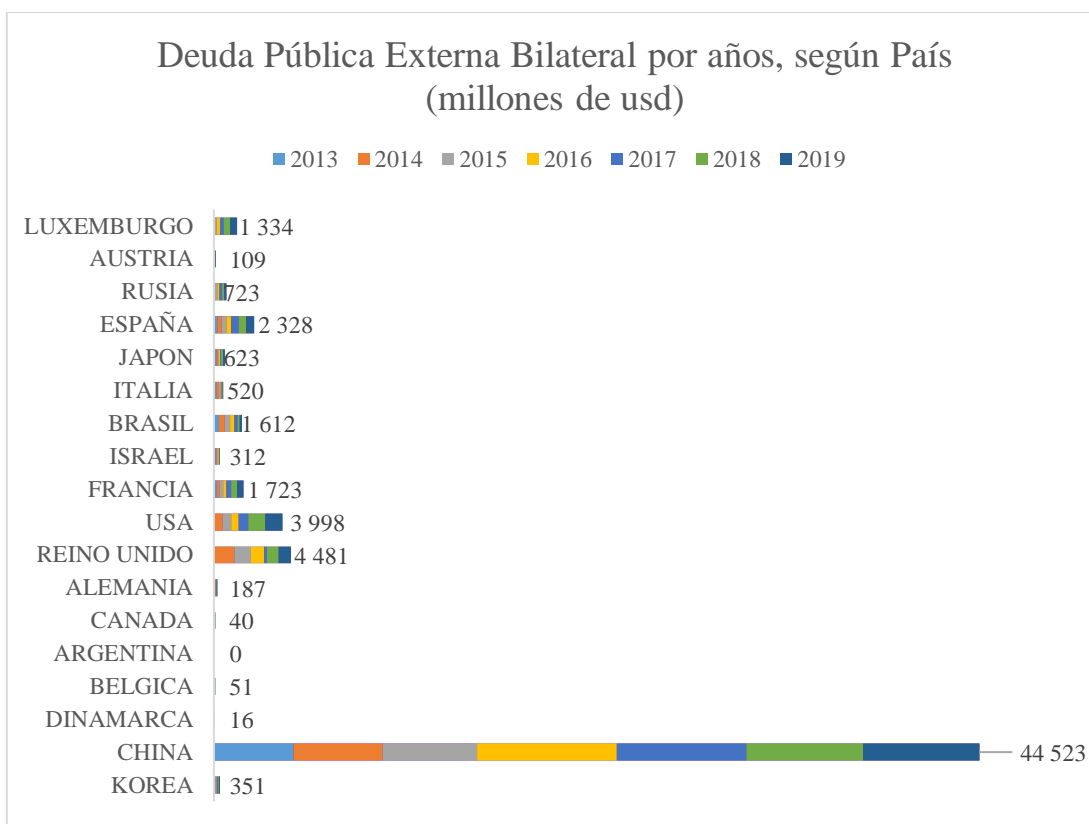


**Gráfico 12:** Países acreedores de la deuda

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)





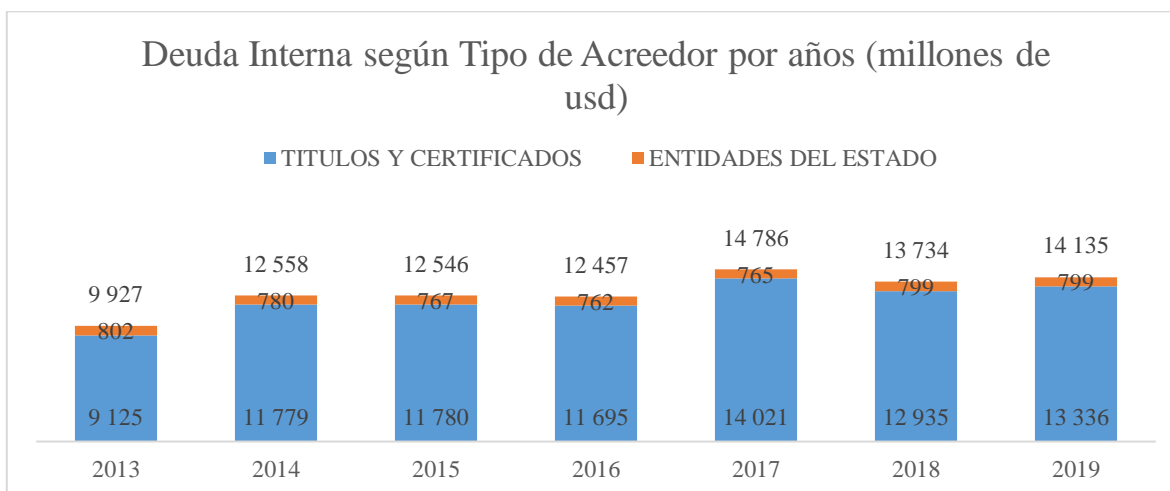
**Gráfico 13:** Deuda pública externa, según países acreedores

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

Los países acreedores de la deuda pública, refleja que China es el gran acreedor con cerca de un promedio 71% del total de la deuda desde 2013 a 2019, seguido por Reino Unido, USA, y España, estos últimos con porcentajes menores al 10% de la deuda adquirida en los años mencionados.

## Deuda pública interna por acreedor



**Gráfico 14:** Deuda interna, por acreedor

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

**Tabla 12:** Deuda interna, por acreedor  
(MILLONES DE USD)

AÑO	TÍTULOS Y CERTIFICADOS	ENTIDADES DEL ESTADO	TOTAL DEUDA ACREEDOR
2013	9 125	802	<b>9 927</b>
2014	11 779	780	<b>12 558</b>
2015	11 780	767	<b>12 546</b>
2016	11 695	762	<b>12 457</b>
2017	14 021	765	<b>14 786</b>
2018	12 935	799	<b>13 734</b>
2019	13 336	799	<b>14 135</b>

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

La deuda pública Interna está distribuida en su mayoría en Títulos y certificados y una muy reducida cantidad en Entidades del Estado.

Para la captación de financiamiento el Estado ha procedido a emitir bonos, lo cual resulta evidente en vista del aumento en la obtención de recursos que provienen de la deuda interna, en donde en el año 2019 se evidenció un crecimiento del 42,39% respecto del año 2013.

## Deuda pública interna por deudor

**Tabla 13:** Deuda interna, por deudor  
(MILLONES DE USD)

<b>AÑO</b>	<b>GOBIERNO</b>	<b>TOTAL DEUDA DEUDOR</b>
2013	9 926,60	<b>9 926,60</b>
2014	12 558,30	<b>12 558,30</b>
2015	12 546,00	<b>12 546,00</b>
2016	12 457,40	<b>12 457,40</b>
2017	14 785,70	<b>14 785,70</b>
2018	13 733,70	<b>13 733,70</b>
2019	14 134,50	<b>14 134,50</b>

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

El Gobierno Central es el único deudor de la deuda pública interna con un saldo al año 2019 de 14.134,50 millones de dólares; en el año 2013 contaba con una deuda interna de 9.926,60 millones de dólares, lo que significa un incremento del 42,39% entre el año 2013 y el año 2019.

## Ingresos y Gastos por función sectorial principales

**Tabla 14:** Ingresos por función sectorial, 2013-2019

<b>AÑO</b>	<b>INGRESOS</b>	
	<b>SECTORIAL EDUCACION</b>	<b>SECTORIAL SALUD</b>
2013	429 130 113,11	73 966 028,45
2014	292 546 572,64	28 656 773,01
2015	123 548 400,00	30 542 655,00
2016	136 134 783,01	29 160 513,12
2017	288 585 745,76	48 288 999,74
2018	132 682 394,06	104 588 338,99
2019	135 090 211,17	106 727 168,00

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

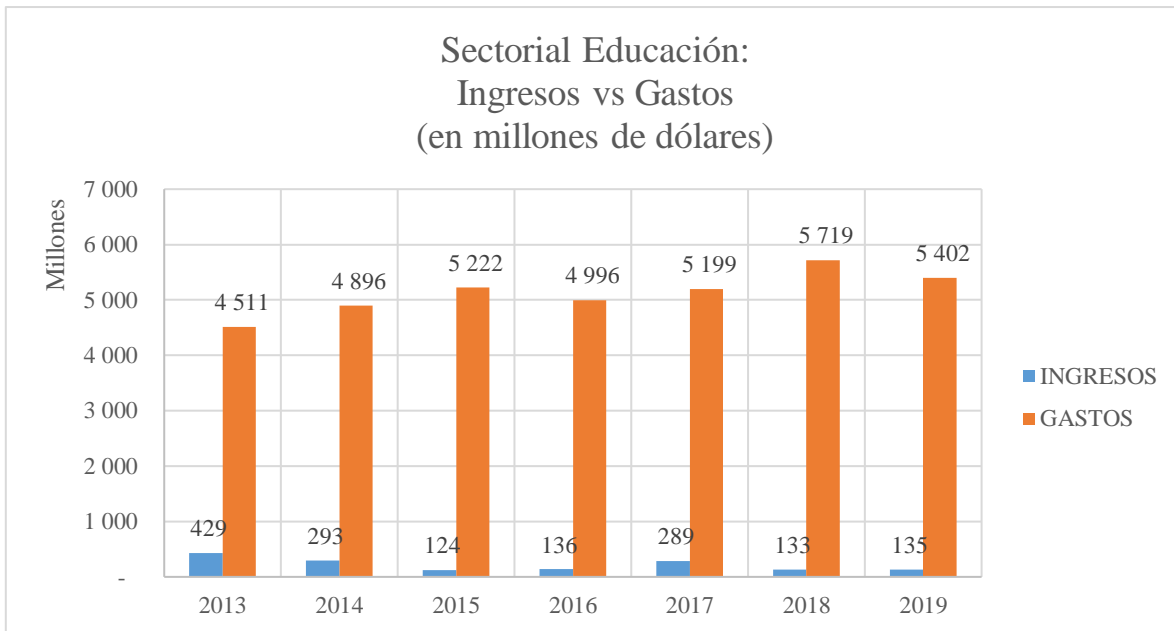
**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

**Tabla 15:** Egresos por función sectorial, 2013-2019

AÑO	GASTOS	
	SECTORIAL EDUCACION	SECTORIAL SALUD
2013	4 510 770 601,97	1 910 164 376,97
2014	4 896 464 193,05	2 430 186 740,93
2015	5 222 324 850,79	2 912 509 100,76
2016	4 995 967 020,20	2 391 015 157,24
2017	5 199 412 991,97	2 779 194 967,31
2018	5 718 509 129,48	3 573 120 111,53
2019	5 401 746 754,86	3 138 540 811,00

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)



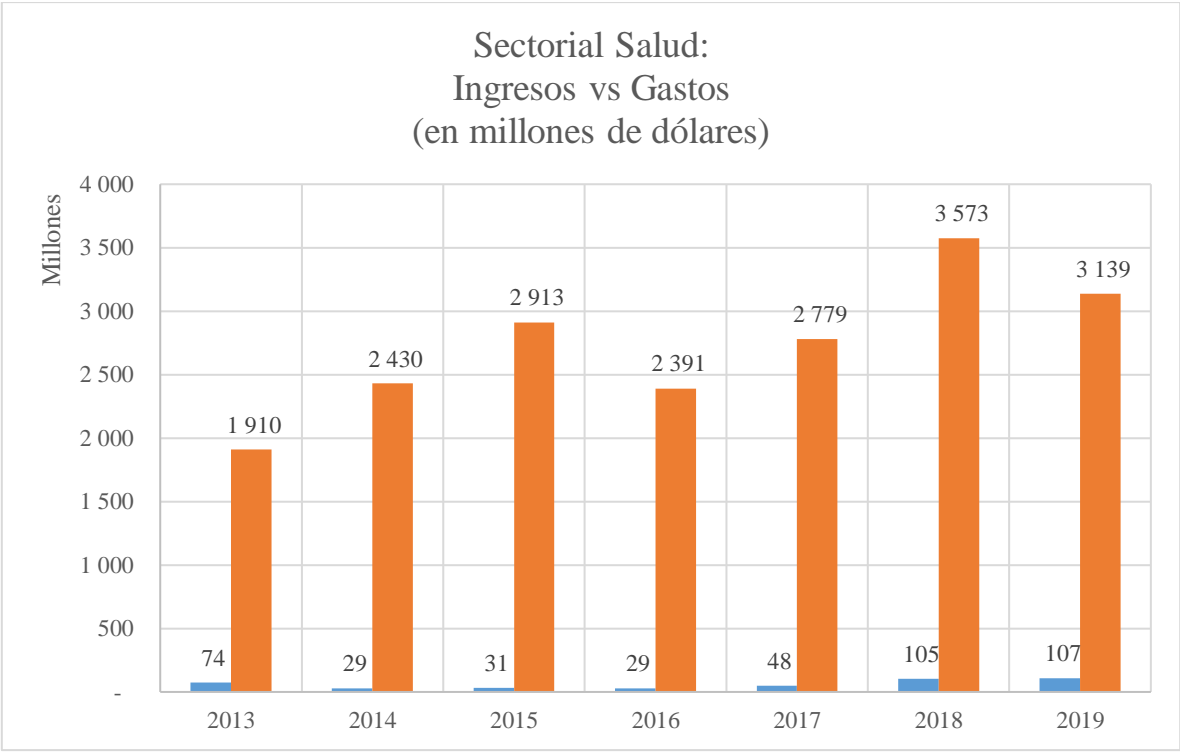
**Gráfico 15:** Sectorial educación ingresos vs gastos.

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

En el gráfico se evidencia que existe una relación inversa entre el ingreso y el gasto, a menor ingreso más gastos. En forma de suposición se puede conceptualizar esta relación inversa,

dado que la cobertura de educación en el país es alta (demanda satisfecha), la gran dificultad es la calidad. Por tanto, se procede a describir que, según el presupuesto en la parte correspondiente a ingresos, son menores que los gastos, de manera que según el análisis establece que parte del endeudamiento que el país adquiere es para cubrir el déficit en áreas de educación.



**Gráfico 16:** Sectorial salud ingresos vs gastos.  
**Fuente:** Ministerio de Finanzas  
**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

El gráfico demuestra que, aunque menos evidente existe una relación directa y creciente entre el ingreso y el gasto, a mayor ingreso mayor gasto. La relación directa se da, debido a la gran demanda de salud siempre creciente y que aún no es satisfecha en el país. Por consiguiente, se puede acotar que, según el presupuesto en la parte correspondiente a ingresos, son menores que los gastos, de manera que según el análisis establece que parte del endeudamiento que el país adquiere es para cubrir el déficit en áreas de salud. Siendo los principales los grupos sectoriales de educación y salud.

## Regresión lineal múltiple

Modelo teórico, lineal

Parámetros

$\beta_j$  magnitud del efecto que  $X_j$  tienen sobre  $Y$  (incremento en la media de  $Y$  cuando  $X_j$  aumenta una unidad)

$\beta_0$  término constante (promedio de  $Y$  cuando las v. explicativas valen 0)

$\varepsilon$  residuos (perturbaciones aleatorias, error del modelo)

Datos (observaciones, muestra)  $\{ (Y_i, X_{1i}, \dots, X_{ki}) : i = 1, \dots, n \}$

**Tabla 16:** Coeficiente de regresión

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado
1	,639 <sup>a</sup>	,409	,182

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

El modelo explica un 40.9% una vez corregido por efecto de la población lo que puede ocurrir por endeudamiento en busca del desarrollo social y en caso de las variables independientes éstas explican un 18.2%, cabe indicar que el modelo de regresión es aceptable cuando su valor es más cercano a 1, sea por lado positivo o negativo; en este caso el coeficiente de Pearson tiene un valor de 0,639 con lo que se visualiza que el modelo en el que se determine es representativo.

**Tabla 17:** Prueba de varianza para determinar validez de modelo**ANOVA<sup>a</sup>**

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	1522683794291,6 30	3	507561264763,87 7	,692	,0515 <sup>b</sup>
	Residuo	2200705324745,7 97	3	733568441581,93 3		
	Total	3723389119037,4 28	6			

a. Variable dependiente: EGTOTALES

b. Predictores: (Constante), SSALUD, SEDUCACION, SALDEUDA

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

El valor de F obtenido es 0.692, cuya probabilidad asociada según las expectativas de la Hipótesis nula es menor del 0.0515, lo que nos lleva a rechazar tal hipótesis nula y suponer que existe un efecto real de dichas variables sobre el nivel de endeudamiento que influye en el desarrollo social.

Por otro lado, el modelo de regresión será:

**Tabla 18:** Coeficientes del modelo de regresión**Coeficientes<sup>a</sup>**

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	Correlaciones		
		B	Error estándar	Beta			Orden cero	Parcial	Parte
1	(Constante)	-96648,389	1813984,011		-,053	,961			
	saldeuda	,408	6,273	,056	,065	,952	,537	,038	,029
	seducción	,000	,000	-,363	-,668	,552	-,034	-,360	-,297
	ssalud	,001	,001	,671	,707	,531	,546	,037	,031

a. Variable dependiente: egtotales

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

De aquí se deduce que la ecuación de regresión que simula la capacidad o el monto de endeudamiento en términos de educación y salud y compromete al desarrollo social de manera estandarizada es:

$$\text{Desarrollo Social} = Y = 0.056 \text{ saldeuda} - 0.363 \text{ seducación} + 0.671 \text{ ssalud}$$

Según ecuación parece que la educación tiene menos importancia en la regresión muestra un coeficiente negativo dando a entender que el nivel de endeudamiento es menor en referencia al de salud que es positivo y posee mayor peso.

## **4.2. Verificación de hipótesis**

Para verificar la hipótesis se procedió a realizar el análisis estadístico de relación y asociación con el coeficiente de Pearson, justificando su uso, en virtud de que el coeficiente de correlación de Pearson es una medida paramétrica.

El coeficiente de correlación de Pearson permite medir la fuerza y la dirección de la asociación de dos variables cuantitativas aleatorias con una distribución bivariada conjunta. Mide la fuerza y la dirección de la asociación entre dos variables, utilizando el software R proyect, la hipótesis que se plantea es la siguiente:

### **4.2.1. Planteamiento de la hipótesis**

#### **Modelo Lógico**

H1: El incremento en la deuda del Ecuador ha generado mayor gasto en los sectoriales de educación y salud durante el periodo 2013-2019.

H0: El incremento en la deuda del Ecuador no ha generado mayor gasto en los sectoriales de educación y salud durante el periodo 2013-2019.



Nivel de significancia = 5% = 0,05

Nivel de confianza = 95%

#### 4.2.2. Regla de decisión

H0:  $p\text{-valor} > 0,05$  Acepta la hipótesis nula

H1:  $p\text{-valor} < 0,05$  Acepta la hipótesis alternativa

**Tabla 19:** Correlaciones

Correlaciones			egtotales	saldeuda	seduccion	ssalud
AÑO	egtotales	Correlación	1,000	,431	-,142	,301
		Significación (2 colas)	.	,393	,789	,562
		gl	0	4	4	4
Saldeuda		Correlación	,431	1,000	,170	,172
		Significación (2 colas)	,393	.	,748	,745
		gl	4	0	4	4
seduccion		Correlación	-,142	,170	1,000	,577
		Significación (2 colas)	,789	,748	.	,230
		gl	4	4	0	4
ssalud		Correlación	,301	,172	,577	1,000
		Significación (2 colas)	,562	,745	,230	.
		Gl	4	4	4	0

**Fuente:** Software R proyect

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

#### 4.2.4. Decisión

Los valores de la correlación de Pearson van desde -1 hasta 1, siendo los valores extremos los que indican mayor correlación entre variables, y siendo el 0 el punto que indica la no existencia de correlación. En este caso se aprecia que la influencia de educación tiene una pendiente negativa esto explica que la existencia de una correlación inversas es decir esto no implica si es una casualidad o dependencia, en caso de la correlación con salud se ve una

correlación moderada y de relación directa dando a entender que existe una casualidad y dependencia en relación a la deuda, por lo que se concluye que: “El incremento en la deuda del Ecuador ha generado mayor gasto en los sectoriales de educación y salud durante el periodo 2013-2019”

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. Conclusiones**

Posterior a la interpretación de resultados de la presente investigación se ha llegado a establecer las siguientes conclusiones del caso:

Se concluye que, en base al análisis efectuado al Presupuesto General del Estado, en el periodo 2013-2019 de manera general se denota una disminución en lo concerniente a ingresos y gastos ejecutados; teniendo una disminución en lo que respecta a ingresos totales del 9,83% y una reducción en egresos totales del 13,70%. En este contexto cabe acotar que, con la Constitución de la República del año 2008, se pretende alcanzar una sociedad orientada hacia un nuevo régimen de desarrollo que sea inclusivo, equitativo y solidario. Se pretende desarrollar un nuevo modelo que permita el desarrollo sostenible del país a largo plazo. Para ello, la planificación queda plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017, de la misma manera luego de ese periodo se presenta el nuevo Plan Nacional 2017-2021. En este marco se establecen las Agendas de Desarrollo del sector social, que han constituido herramientas innovadoras de planificación y articulación de las políticas sectoriales. Así pues, se debe acotar que, en base a los Planes de Desarrollo mencionados anteriormente, existe cierta variación en lo relacionado a la ejecución de ingresos, es decir que a partir del año 2017 se notó una disminución en lo que respecta al déficit presupuestario.

Se concluye que, en el Ecuador hubo una serie de reformas económicas, para poder cumplir con los objetivos plasmados en los Planes de Desarrollo, pero cada una de esas políticas hizo que el nivel de endeudamiento cada año vaya incrementándose, y en los tres últimos años de estudio haya superado el nivel de endeudamiento permitido por la Ley. Lo cual indica que los gastos no fueron cubiertos con los ingresos que generó el Estado. La principal herramienta utilizada por el Estado para cubrir el déficit es recurrir al endeudamiento a través de la deuda pública externa e interna. En el caso de Ecuador la deuda externa es la que representa mayor volumen que la interna. Siendo así, que el porcentaje de la deuda pública externa alcanzó en el año 2019 un 32,80% y en lo correspondiente a la deuda pública interna un 12,50%, dando

un total del 45,30%; llegando a excedernos con más del 5% según lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Se concluye además que, de acuerdo al análisis realizado a los dos principales sectoriales, entre el año 2013 y el año 2019 los gastos por inversión social en el rubro de educación crecieron en un 19,75%; mientras que en el rubro de salud del 2013 al año 2019 creció un 64,31%. El análisis de estos dos rubros sectoriales se centra en que son los que poseen un valor más simbólico dentro de la asignación presupuestaria durante el período 2013 - 2019 y con ello lo que se busca es llegar a satisfacer las necesidades primarias para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y alcanzar un mejor desarrollo.

## **5.2. Recomendaciones**

Al haber examinado las conclusiones producto del análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la investigación, se plantea las siguientes recomendaciones:

Se recomienda a los próximos gobernantes, tener una visión más clara y real del país, al momento de emitir directrices para la administración del país; para poder aplicar una política fiscal tributaria sustentable que promueva la producción; ya que al realizar esto generaría empleo y por ende aumentaría la demanda agregada ya que como se aprecia en el análisis los impuestos si contribuyen en gran proporción al Presupuesto General del Estado.

En cuanto al endeudamiento, se recomienda no alcanzar niveles elevados de endeudamiento público para que exista coherencia con la capacidad que el país podría alcanzar para realizar los pagos. Se recomienda el control del gasto público excesivo para dejar de utilizar el marco legal del endeudamiento ya que, al ser ágil, puede desencadenar un desorden en su aplicación.

Se recomienda al Estado priorizar el gasto, debiendo si tener como objetivo principal alcanzar el desarrollo de la población, a través de los más representativos grupos sectoriales con la finalidad de lograr que la población esté más capacitada y goce de buena salud. La asignación al sector social siempre debe mantener una importancia relevante, ya que la inversión en

dicho sector permitirá disponer de capital humano preparado, poner fin a problemáticas sociales estructurales y generar desarrollo en la población ecuatoriana.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **6.1. Datos informativos**

##### **6.1.1. Título de la propuesta**

Lineamientos políticos y económicos para un adecuado manejo de las Finanzas Públicas, para lograr un desarrollo social en el país.

##### **6.1.2. Institución ejecutora**

La institución con la capacidad de aplicar la propuesta es el Estado ecuatoriano.

##### **6.1.3. Beneficiarios**

Los beneficiarios directos de esta propuesta serán las y los ciudadanos quienes residen en el territorio ecuatoriano.

##### **6.1.4. Ubicación**

País: Ecuador

##### **6.1.5. Tiempo estimado para la ejecución**

El tiempo estimado para aplicar la propuesta planteada va a depender del gobierno de turno y de la decisión de aplicar o no la propuesta.

#### **6.2. Antecedentes de la propuesta**

Posterior al análisis de la información recolectada en lo concerniente al Endeudamiento Público del Ecuador, ha permitido conocer cuáles son los principales rubros del mismo, su financiamiento, niveles de endeudamiento, entre otros. Todos estos aspectos han contribuido a generar conocimiento sobre este tema, y por ende el déficit en el Ecuador ha sido motivo de preocupación para el gobierno central; puesto que ellos deben cumplir con su papel dentro de la economía, entregándole bienes, servicios, obras, transferencias y demás aspectos que son de exclusiva responsabilidad estatal. Una de las principales preocupaciones del estado es

seguir manteniendo un déficit fiscal alto, lo que estaría provocando una desaceleración de la economía.

Por estas razones es necesario que se cuente con lineamientos que pueden conllevar a una mejora dentro del sistema de finanzas públicas, existiendo una eficiencia en la calidad de la deuda y además del gasto.

### **6.3. Justificación**

La elaboración de la presente propuesta encuentra su justificación en base a los resultados obtenidos en la investigación que se llevó a cabo, los cuales sirvieron para realizar algunas recomendaciones en base a las cuales se pretende emanar lineamientos que ayuden a mejorar y controlar los niveles de endeudamiento.

Nos enmarcaremos en la Constitución del Ecuador, precisamente en el artículo 286, lo que permitirá un comportamiento responsable para la toma de decisiones. Así mismo, se tomará en cuenta del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas el artículo 26, en donde se trabaja de manera articulada con los entes que están encargados de preparar el Plan Nacional de Desarrollo.

### **6.4. Objetivos**

#### **6.4.1. Objetivo general**

Mejorar la toma de decisiones en política pública fiscal, mediante un conjunto de lineamientos políticos que permitan un manejo sostenible de las finanzas públicas en el Ecuador, para disminuir su déficit.

#### **6.4.2. Objetivos específicos**

- Analizar la regla fiscal en el Ecuador, para tener conocimiento de cuál es la principal a través de la información recopilada.
- Identificar otras fuentes que generen ingresos para el estado, mediante la información recolectada en la investigación, para promover su efectiva recaudación.

- Plantear un conjunto de lineamientos políticos, para mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el Ecuador, a través de recaudaciones fiscales efectivas.

## **6.5. Análisis de factibilidad**

### **6.5.1. Factibilidad política**

Los asuntos de estabilidad económica, empleo, desarrollo social son de responsabilidad de los gobernantes de un país, debido a que estos temas involucran la toma de decisiones para elegir políticas públicas para ser ejecutados en la sociedad, es así que en el artículo 120 de la Constitución de la República del Ecuador en el numeral 12 nos menciona uno de los deberes y atribuciones que tiene la Asamblea Nacional “Aprobar el Presupuesto General del Estado, en el que constará el límite del endeudamiento público, y vigilar su ejecución”

De la misma manera, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 5 numeral 2 nos indica:

Se entiende por sostenibilidad fiscal a la capacidad fiscal de generación de ingresos, la ejecución de gastos, el manejo del financiamiento, incluido el endeudamiento, y la adecuada gestión de los activos, pasivos y patrimonios, de carácter público, que permitan garantizar la ejecución de las políticas públicas en el corto, mediano y largo plazos, de manera responsable y oportuna, salvaguardando los intereses de las presentes y futuras generaciones. (pág. 5)

### **6.5.2. Factibilidad organizacional**

En la actualidad el Estado ecuatoriano se encuentra en un proceso de disminución de su tamaño, habiendo eliminado ministerios, subsecretarías, Empresas Públicas, todo eso con el afán de disminuir el Gasto Corriente, por lo tanto, la propuesta en desarrollo es factible ya que contribuiría al objetivo que actualmente tiene el Estado ecuatoriano.

### **6.5.3. Factibilidad económica**

El planteamiento de lineamientos permitirá la optimización de los ingresos, mejorar la calidad del gasto y no implica costo alguno.



#### **6.5.4. Factibilidad legal**

En el marco legal, la propuesta planteada es factible puesto que se enmarca en la normativa legal vigente relacionados con las competencias del Estado, entre ellas políticas económicas, tributarias y de endeudamiento. Por tanto, la propuesta se encuentra enmarcada en las bases legales siguientes:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Manual de Procedimientos de endeudamiento público

#### **6.6. Fundamentación**

En lo concerniente a la fundamentación de la propuesta se incluirán algunos conceptos que permita entender el contenido de la propuesta a ser implementada para tomar decisiones en política pública y lograr un desarrollo social en el Ecuador.

#### **Financiamiento**

El gobierno tiene clara la perspectiva de no desear recurrir a deuda para enfrentar los problemas ocasionados por la caída del precio del petróleo, ni para financiar el déficit presupuestario; pero si el gobierno se orienta a restringir el gasto para adaptar las finanzas afecta el dinamismo económico de todos los sectores, y se ven obligados a recurrir al endeudamiento. (Huerta A. , 2015)

#### **Política social**

La política social contemporánea se asocia con la función de realización de los derechos sociales de los ciudadanos. (Raczynski & Serrano, 2005)

## **Deuda Pública**

“La deuda se compone de todos los pasivos que exigen el pago de intereses y/o de principal por parte de un deudor a un acreedor en una fecha o fechas futuras” (Martner & Tromben, 2004, pág. 104).

## **Políticas públicas**

La política es la decisión sobre la provisión de bienes públicos, aquellos que no pueden ser provistos por el mercado u otros mecanismos privados. Algunos de estos bienes generan beneficios para todos los integrantes de la sociedad, pero la mayoría de ellos modifican la distribución de los recursos en la sociedad, lo cual explica la competencia por alcanzar las posiciones políticas decisorias, o al menos por influir sobre ellas. (Jaime, Dufour, Alessando, & Amaya, 2013, pág. 12)

### **6.7. Metodología - modelo operativo**

Para el desarrollo de la metodología se plantean los lineamientos o estrategias para poder mejorar la toma de decisiones en política pública fiscal, y poder disminuir el déficit presupuestario en el Ecuador; de esta manera lograr contribuir al crecimiento económico y desarrollo social en el país.

MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES EN POLÍTICA PÚBLICA FISCAL, MEDIANTE UN CONJUNTO DE LINEAMIENTOS POLÍTICOS QUE PERMITAN UN MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL ECUADOR, PARA DISMINUIR SU DÉFICIT.

### **6.7.1. Analizar la regla fiscal en el Ecuador, para tener conocimiento de cuál es la principal a través de la información recopilada**

En este punto se cumple con el objeto de analizar las reglas fiscales emitidas mediante la Constitución del Ecuador o sus demás leyes vigentes complementarias.

En la Constitución del Ecuador (Asamblea Constituyente, 2008) precisamos el artículo 286 mediante el cual establece lo siguiente:

Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes. (pág. 92)

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Ministerio de Finanzas, 2010) en el artículo 81, menciona la regla fiscal que dice:

Para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, responsable, transparente y procurar la estabilidad económica; los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes. No obstante, los ingresos permanentes pueden también financiar egresos no permanentes. Los egresos permanentes se podrán financiar con ingresos no permanentes en las situaciones excepcionales que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia; previa calificación de la situación excepcional, realizada por la Presidenta o el Presidente de la República. El cumplimiento de estas reglas se comprobará únicamente en los agregados de: las proformas presupuestarias públicas, los presupuestos aprobados y los presupuestos liquidados, en base a una verificación anual. (pág. 29)

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Ministerio de Finanzas, 2010) en el artículo 124, menciona la regla fiscal de deuda que cita:

El monto total del saldo de la deuda pública realizada por el conjunto de las entidades y organismos del sector público, en ningún caso podrá sobrepasar el cuarenta por ciento (40%) del PIB. En casos excepcionales, cuando se requiera endeudamiento para programas y/o proyectos de inversión pública de interés nacional, y dicho endeudamiento supere el límite establecido en este artículo, se requerirá la aprobación de la Asamblea Nacional con la mayoría absoluta de sus miembros. Cuando se alcance el límite de endeudamiento se deberá implementar un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal. (pág. 40)



**Gráfico 19:** Presupuesto General del Estado

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

Como se puede observar en los datos detallados en el Gráfico 19, en la elaboración del Presupuesto General del Estado durante los años 2013-2019, los gastos fueron superiores a los ingresos, en donde año a año se manifiesta un déficit presupuestal, con lo que se está incumpliendo la regla fiscal descrita en la Constitución y en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**Tabla 20:** Total deuda interna y externa

AÑO	DEUDA EXTERNA %PIB		DEUDA INTERNA %PIB		TOTAL	
	SALDO	% PIB	SALDO	% PIB	SALDO	% PIB
2013	12 920,10	13,58%	9 926,60	10,43%	22 846,70	24,0%
2014	17 581,90	17,28%	12 558,30	12,35%	30 140,20	29,6%
2015	20 225,20	20,37%	12 546,00	12,64%	32 771,20	33,0%
2016	25 679,30	26,00%	12 457,40	12,47%	38 136,70	38,2%
2017	31 749,80	30,44%	14 785,70	14,18%	46 535,50	44,6%
2018	35 695,50	32,61%	13 733,70	12,55%	49 429,20	45,2%
2019	37 080,30	32,80%	14 134,50	12,50%	51 214,80	45,3%

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

De acuerdo con lo se establece en el artículo 124 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, podemos apreciar en la Tabla 18, que, en los años 2017, 2018 y 2019 como país se ha sobrepasado el límite de endeudamiento permitido.

Con estos antecedentes se puede indicar que se ha incumplido con las reglas fiscales establecidas en el país, debido a la utilización de las políticas públicas que cada gobierno de turno emplea en su respectivo periodo.

#### **6.7.2. Identificar otras fuentes que generen ingresos para el estado, mediante la información recolectada en la investigación, para promover su efectiva recaudación.**

La recaudación fiscal es parte fundamental para el desarrollo de un país, con dicha recaudación se puede garantizar el desarrollo de políticas sociales y económicas para el beneficio de la ciudadanía en general. En el Ecuador, los tributos se han convertido en una de las principales fuentes de ingresos públicos. Es por ello que resulta importante mejorar la recaudación fiscal, ya que no nos resulta desconocido la existencia de la evasión tributaria, la cual disminuye considerablemente los ingresos para el estado.

**Tabla 21:** Composición de los ingresos

(MILLONES DE USD, BASE CAJA ACUMULADOS)

AÑO	INGRESOS PETROLEROS	% RELACION	INGRESOS POR IMPUESTOS	% RELACION	OTROS INGRESOS	% RELACION
2013	6 038,86	29,08%	11 032,25	53,13%	3 694,05	17,79%
2014	2 261,15	11,95%	11 719,00	61,94%	4 939,60	26,11%
2015	2 842,36	14,13%	12 967,48	64,48%	4 301,85	21,39%
2016	2 132,81	12,07%	11 235,60	63,57%	4 304,85	24,36%
2017	1 754,85	9,02%	11 583,47	59,52%	6 124,34	31,47%
2018	2 208,49	11,48%	12 463,47	64,77%	4 571,92	23,76%
2019	2 449,45	13,08%	11 921,35	63,67%	4 352,79	23,25%

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaborador por:** Cevallos, D. (2020)

Como se puede evidenciar en la Tabla 19, la recaudación por impuestos dentro de la composición de los ingresos en todo el periodo de estudio corresponde a un porcentaje superior al 50% con relación al total del Presupuesto General del Estado, por lo que se debería mejorar las estrategias de recaudación de ingresos fiscales.

### **6.7.3. Plantear un conjunto de lineamientos políticos, para que exista una mejora en la sostenibilidad de las finanzas públicas en el Ecuador, a través de recaudaciones fiscales efectivas y calidad de la deuda.**

Dentro de una economía es indispensable que el Estado sea eficiente y sólido, ya que así podrá cumplir con las obligaciones que le son atribuidas en la Constitución, y por tal razón es necesario contar con los suficientes recursos para cubrir todas las necesidades básicas que la sociedad presenta.

- Fomentar el consumo de la demanda interna, que permita una mayor recaudación eficiente de los recursos. Fortaleciendo la cultura tributaria basada en el principio de corresponsabilidad fiscal y solidaridad, combatiendo la evasión y elusión fiscal.
- Proponer un mercado laboral estable, que garantice el trabajo y empleo dignos, apostando por el fortalecimiento de competencias mediante la formación. Para que el país cuente con talento humano calificado que responderá a las necesidades productivas y sociales y ambientales.
- Destinar rubros al gasto de inversión social, especialmente educación y salud, ya que esto contribuirá a una mejor calidad de vida.

- Generar estabilidad jurídica y reglas tributarias llamativas para cualquier inversión, no solo limitada a alguna circunstancia en específico, sino que debe ser amplio y permanente.

## **6.8. Administración**

El Gobierno Central en caso de adoptar la presente propuesta y de decidir su implementación, será el responsable de administrar adecuadamente las estrategias planteadas en la misma, a través de los entes rectores de la sostenibilidad de las finanzas públicas del Ecuador como son el Ministerio de Finanzas y la Secretaria Técnica de Planificación, de igual manera con el Servicio de Rentas Internas que es el ente rector de la Administración Tributaria; todo esto para que se cumpla con el objetivo del incrementar la recaudación fiscal, y que haya una mejor distribución de los ingresos, logrando así el crecimiento de la economía ecuatoriana y su desarrollo social.

## **6.9. Previsión de la evaluación**

Los resultados obtenidos de la aplicación de la propuesta deberán ser evaluados a través del Presupuesto General del Estado, esto permitirá determinar el tamaño del Estado en la economía, verificar su eficiencia y la calidad del mismo. El Presupuesto General del Estado también permitirá distinguir las fuentes de financiamiento de ese gasto ya sea a través de impuestos o financiamiento, lo que contribuirá a determinar el éxito de las estrategias aquí propuestas; dichas evaluaciones se realizarán al finalizar el año fiscal.

## Bibliografía

- Aguilar, C., & Lima, M. (2009). ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? *Contribuciones a las ciencias sociales. Eumed.net*, 29.
- Aldunate, E. (1994). *La administración de la inversión pública: Marco teórico y su aplicación*. Chile.
- Amate, I., & Guarnido, A. (2011). *Factores determinantes del desarrollo económico y social*. Málaga: Analistas económicos de Andalucía.
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista LATinoamericana de Psicología*, 161-164.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Caracas: Editorial Episteme.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Quito: Registro Oficial.
- Azqueta, D., Delacámara, G., & Sotelsek, D. (2006). Degradación ambiental, endeudamiento externo y comercio internacional. *Researchgate.net*, 115-132.
- Bustán, G. (2017). *Análisis y seguimiento de las finanzas públicas del Ecuador, período 2013-2014 (Tesis de Posgrado)*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires.
- Cepal. (2003). Reglas macrofiscales, sostenibilidad y procedimientos presupuestarios. *Serie seminarios y conferencias*, 1-274.
- Chacón, J., & Rugel, S. (sf). El apalancamiento financiero: Impacto del apalancamiento financiero en Ecuador y América Latina. *Créditos Chinos*. 14.
- Chávez, L. (2018). Regulación y expansión del endeudamiento público subnacional en México: un enfoque estadístico, 2006-2015. *Región y Sociedad*, 20.
- Chivetta, L. E., & Arteta, A. L. (2018). Endeudamiento público y desarrollo territorial en los municipios. *Espacios*, 39(11), 12.
- Cueva, J. (2000). Pobreza y deuda externa. 127-138.
- Endara, P., & Hernández, J. (2014). *Análisis de las Finanzas Públicas del Ecuador 2007-2012 (Tesis de grado)*. Universidad San Francisco de Quito, Quito.
- Espinoza, A. (2003). *Deuda Externa: Oportunidad o amenaza para la economía ecuatoriana*. Quito: sn.
- Figuroa, N. (2012). El desarrollo y las políticas públicas. *Polis Revista Latinoamericana*, 14.
- García, F., Vaquera, R., & Serna, J. (2017). Tamaulipas: endeudamiento y gasto público (2003-2013). *Economía Informa*, 70-90.
- Giraldo, C., Bautista, J., Mórtigo, D., Perilla, M., & Saray, H. (2009). *Finanzas Públicas en América Latina: La economía política*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Giron, A. (2007). Financiamiento del desarrollo, endeudamiento externo y reformas financieras. En A. Giron, *Repensar la teoría de desarrollo en un contexto de globalización* (págs. 125-141). Buenos Aires: Gráficas y servicios SRI.
- Gould, J., & Kolb, W. (1964). *A dictionary of the social sciences*. New York: The Free Press.
- Guevara, M. (2019). *El crecimiento del gasto público y el endeudamiento del Ecuador, periodo 2008-2017 (Tesis de posgrado)*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato.



- Hernández, J. (2010). Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno. *Economía: teoría y práctica*, 59-95.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Herrera, L., Medina, A., & Naranjo, G. (2004). *Tutoría de la Investigación*. Ambato: Graficas Corona.
- Huerta, A. (2015). La austeridad fiscal recrudece los problemas de la economía. *El Cotidiano*, 44-57.
- Huerta, J., & García, M. (2012). El endeudamiento de las comunidades autónomas: límites y problemas en el contexto de la crisis económica. *Reaf*, 124-163.
- Iglesias, L., Ruperti, J., Valencia, L., & Moreira, M. (2017). El cambio de la matriz energética en el Ecuador y su incidencia en el desarrollo social y económico de la población. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 25-36.
- Jaime, F., Dufour, G., Alessando, M., & Amaya, P. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Argentina: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Machado, E., & Montes de Oca, N. (2008). Acerca de los llamados paradigmas de la investigación educativa. *Revista Pedagogía Universitaria*, 1-19.
- Manzano, B. (2002). Inversión pública óptima en un modelo de ciclo real. *Investigaciones económicas*, 34.
- Martner, R., & Tromben, V. (2004). La sostenibilidad de la deuda pública. *Cepal*, 99-115.
- Mayoral, M., Bujardón, A., & Flores, J. (2006). Algunas consideraciones acerca del desarrollo social y desarrollo en salud. Una relación necesaria. *Instituto Superior de Ciencias Médicas Carlos J. Finlay*, 15.
- Mesa-Lago, C. (2000). Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del Siglo XXI. *Cepal - Series Políticas Sociales*, 67.
- Ministerio de Finanzas. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Ministerio de Finanzas.
- Ministerio de Finanzas. (2010). *Manual de procedimientos endeudamiento público*. Quito.
- Ochoa, M., & Sánchez, K. (2019). *El Presupuesto General del Estado, su déficit y el endeudamiento público. Período 2008-2018 (Tesis de grado)*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil.
- Olavarría, M. (2007). *Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas*. Universidad de Chile.
- Panta, C. (2015). *Incidencia del financiamiento internacional por parte del Banco Mundial y sus consecuencias en el desarrollo social y económico en el Ecuador entre los años 1990 – 2000*. Guayaquil: sn.
- Parkin, M., Esquivel, G., & Muñoz, M. (2007). *Macroeconomía*. Mexico: Pearson Educacion.
- Paunovic, I. (2005). Sostenibilidad de la deuda pública en los países norteros de America Latina. *Cepal*, 97-114.
- Perdomo, A. (2002). *Inversión pública sectorial y crecimiento económico: Una aproximación desde la metodología VAR*. Colombia.
- Raczynski, D., & Serrano, C. (07 de 2005). Las políticas y estrategias de desarrollo social aportes de los años 90 y desafíos futuros. *del.org.bo*, 46.
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Unifé*, 9-17.
- Reguant, M., & Martínez-Olmo, F. (2014). Operacionalización de conceptos/variables. *Barcelona: Dipòsit Digital de la UB*, 10.

- Rivadeneira, R., & Buitrón, C. (2017). Panorama económico de la deuda externa e interna del Ecuador periodo 2000-2016. *Publicando*, 431-447.
- Rivera, P. (2010). *La sostenibilidad de la política fiscal y del endeudamiento público en el Ecuador en el periodo 2009-2024 (Tesis de posgrado)*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito.
- Rojas, H. (2008). La importancia de las políticas públicas de formación en investigación de niños, niñas y jóvenes en Colombia, para el desarrollo social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 885-906.
- Schwartzmann, L. (2003). Calidad de vida relacionada con la salud: aspectos conceptuales. *Ciencia y Enfermería*, 9-21.
- Soto, A. (2007). Finanzas Públicas y las funciones del Estado. *Investigación y ciencia*, 45-48.
- Supe, W. (2018). *La política fiscal y sus implicaciones en el crecimiento económico del Ecuador en el periodo 2010-2016 (Tesis de posgrado)*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato.
- Tancara, C. (2008). La investigación documental. En C. Tancara, *La investigación documental* (págs. 91-106).
- Uribe, C. (2004). Desarrollo Social y Bienestar. *Universitas Humanistica*, 11-25.
- Vanegas, J. (2010). *Deuda externa, desarrollo y perspectivas en el Ecuador*. Cuenca: sn.
- Villaruel, Y. (2019). *El esfuerzo fiscal y el endeudamiento público en los Gad municipales de la Provincia de Tungurahua (Tesis de posgrado)*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato.
- Villavicencio, P. (2019). *El presupuesto participativo y el desarrollo social en las parroquias rurales de Napo (Tesis de posgrado)*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato.
- Wong, Z., & Salcedo, L. (2009). Factores clave para el desarrollo y la estabilidad económica en el Perú. *Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 129-139.